



A la sombra del señor ausente. Los gobernadores del duque de Alba en Huéscar y la conformación de las élites rurales del norte del Reino de Granada (ss. XVI-XVII)¹

In the shadow of the absent lord. Governors of Huescar and the formation of the rural elites in northern Kingdom of Granada (16th-17th centuries)

Rafael M. Girón Pascual
Universidad de Córdoba (España)
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1055-7729>
rgiron@uco.es

NOTA BIOGRÁFICA

Profesor Contratado Doctor del Departamento de Historia de la Universidad de Córdoba. Sus principales líneas de investigación consisten en el estudio de las redes comerciales globales y flujos mercantiles llevados a cabo por mercaderes genoveses, castellanos y florentinos en la Edad Moderna. Ha publicado cinco libros, quince artículos de revista, 22 capítulos de libros y cinco reseñas en diferentes revistas nacionales e internacionales en torno a estos temas.

RESUMEN

El presente artículo consiste en un estudio prosopográfico de los gobernadores de Huéscar de los siglos XVI y XVII dentro de las dinámicas de poder entre los duques de Alba y sus agentes señoriales. A partir de las biografías de una cincuentena de gobernadores intentaremos definir el perfil de estos analizando su origen geográfico, el tiempo que ocuparon el cargo, su perfil social (letrados o caballeros), sus salarios, su *Cursus Honorum*, si formaban una parentela entre ellos, etc. Al mismo tiempo, se analiza la como estas familias fueron claves en la conformación de las élites rurales del norte del Reino de Granada. Hemos utilizado fuentes municipales, protocolos notariales y pleitos judiciales como principales fuentes documentales para la realización de este estudio.

PALABRAS CLAVE

Gobernadores; Huéscar; Duque de Alba; Edad Moderna; élites rurales.

ABSTRACT

This article consists of a prosopographic study of the governors of Huéscar in the 16th and 17th-centuries within the dynamics of power between the Dukes of Alba and his agents. Starting from the biographies of some fifty governors, we will try to define the governor's profile through their origin, the time they held the position, their social profile (lawmen or knights), their salaries, their careers, if they were related to each other, etc. At the same time, it is analysed how these families were key in the formation of the rural elites of the north of the

¹ Este artículo se inscribe en el proyecto de Investigación I+D+I (PID2019-109168GB-I00) "La mesocracia en la Andalucía de los siglos XVI y XVII. Poder, Familia y Patrimonio", dirigido por los profesores doctores Enrique Soria Mesa y Luis Salas Almela (Universidad de Córdoba) y financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

Kingdom of Granada. We have used municipal sources, notarial records, and lawsuits as main documentary sources to carry out this study.

KEYWORDS

Governors; Huescar; duke of Alba; Early Modern; rural elites.

SUMARIO

1. INTRODUCCIÓN. 2. UNA PARENTELA AL SERVICIO DEL SEÑOR. 3. “Y MI BISABUELO FUE ALCAIDE Y GOBERNADOR DE HUÉSCAR”. 4. CONCLUSIONES. 5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. INTRODUCCIÓN

“...Yo señor me he detenido en Huéscar más de lo que pensaba, porque he hallado, en aquella cibdad, muchas cosas tan perdidas y otras tan encubiertas con si estuvieran en el Perú, y certifico a v.s. que ha valido mi ida allí más de lo que podría encarecer, porque es una tierra tan buena y de tan gran importancia que, si cayera en manos de un buen menajero, no tengo en mucho valerle 30.000 ducados.

Perdóneselo Dios, a mis gobernadores que, por atender a su particular, han dejado caer el mío, de manera que me han destruido y hecho hacer una concordia tan en mi perjuicio, que no lo podría v.s. creer.

Son los mejores vasallos del mundo y viven en la mejor tierra y mas templada que he visto en mi vida, excepto no se cuantos bellacos inquietos que, por su particular, andan inquietando el pueblo. Contra estos ha sido la cibdad y siguen su pleito en Granada. Espero que han de venir, dando de manos, a pedir perdón por su bellaquería, porque, ni ellos se entienden, ni saben lo que piden, ni es otra su intención sino comer a costa de la pobre gente, mientras el pleito durare. Yo dejo puesta allí la mejor orden que he podido y paso a Coria a dejar la duquesa en su casa...”².

Esta excepcional carta del duque de Alba al cardenal Pacheco tras su breve visita a su señorío de Huéscar –desde septiembre de 1563 hasta marzo de 1564– nos introduce en la complejidad del gobierno de los estados señoriales por parte de los aristócratas absentistas y la dependencia que tenían por esta razón en sus gobernadores y regidores, cuyos intereses, como se dice en la carta, no siempre coincidían con los de su señor.

Y es que la ciudad-joya del ducado de Alba en los siglos XVI y XVII podría suponer, como decía el Gran Duque en la cita, unos ingresos de unos 30.000 ducados para las arcas del aristócrata, una cifra que debía acercarse, solo ella, al 50% de las rentas anuales de sus estados³, más que todos sus señoríos al norte de la Sierra de Gredos juntos (Alba de Tormes, Piedrahita, El Barco de Ávila, Coria, Valdecorneja, Salvatierra, etc.)

Huéscar despuntó como centro económico de primer nivel gracias a una serie de actividades productivas y comerciales, algunas de gran originalidad. La primera de ellas se relaciona con la ubicación de los lavaderos de lana de los arroyos de Fuencaiente y Parpacén a pocos kilómetros de la ciudad, que congregaron a mercaderes italianos y de otras nacionalidades durante los siglos XVI y XVII⁴. La orografía montañosa de la zona puso a disposición de las élites rurales locales ricos pastos para el ganado en la temporada estival, hierbas que también estaban disponibles en el cercano señorío de Castril, en poder de los Zafra, y en las encomiendas

² Don Fernando Álvarez de Toledo, III duque de Alba, al Cardenal Pacheco, Madrid, 13 de marzo de 1564. ÁLVAREZ DE TOLEDO, Fernando, *Epistolario del III Duque de Alba*, Madrid, 1952, vol. I, p. 573.

³ BENASSAR, Bartolomé, *La España del Siglo de Oro*, Barcelona, Crítica, 2004, p. 197. Aporta las rentas de 1600, ya con la incorporación de los estados de los Beamonte, por lo que asumimos que en 1564 las rentas de los Álvarez de Toledo debían alcanzar los 60.000 ducados anuales.

⁴ GIRÓN PASCUAL, Rafael María, “Los lavaderos de lana de Huéscar (Granada) y el comercio genovés en la edad moderna”, en Manuel Herrero Sánchez, Yasmina Rocío Ben Yessef Garfía, Carlo Bitossi, Dino Puncuh, *Génova y la monarquía hispánica (1528-1713)*, Génova, Società Ligure di Storia Patria, vol. 1, 2011, pp. 191-202.

santiaguistas en los reinos de Murcia y Jaén⁵, un recurso que permitió a ciertas familias poseer decenas de miles de cabezas de ganados de todo tipo, especialmente los lanares. Otras actividades económicas como la explotación de los ricos recursos madereros, o la producción de vino y cereales atrajeron a población de la región y las élites rurales que dominaban el territorio se fueron conformando con oleadas sucesivas de clientelas de los alcaides y gobernadores de la ciudad: antes de la posesión de Huéscar por los Álvarez de Toledo, en los breves años que se mantuvo en realengo, estuvo dirigida por las clientelas de Rodrigo Manrique, comendador de Yeste y conquistador de la ciudad, y más tarde como señorío del condestable de Navarra, por los criados de Luis de Beaumont, que recibió de los Reyes Católicos toda una serie de territorios en el norte del reino a cambio de sus posesiones navarras⁶. Todos estos aportes de oligarcas foráneos hicieron de la ciudad de Huéscar un lugar muy complejo con numerosas facciones y banderías que regaron las calles con la sangre de sus élites durante toda la Edad Moderna.

El principal objetivo de este artículo consiste en analizar, a través del estudio genealógico y prosopográfico de los gobernadores de Huéscar y sus familias, cómo estos agentes señoriales fueron claves para la conformación de las élites rurales y la creación y sostenimiento de redes clientelares al servicio del aristócrata a lo largo de muchas generaciones. Lo haremos en una ciudad señorío donde la ausencia del señor fue la norma y nunca existió una corte señorial propiamente dicha.

En un segundo apartado nos centraremos en abordar algunos aspectos definitorios de los gobernadores de Huéscar en los siglos XVI y XVII: quiénes fueron, su número, su origen geográfico, la duración de su mandato, si fueron letrados o “caballeros de capa y espada”, cuántos de ellos pertenecieron al consejo del duque, qué salario tuvieron, qué supuso Huéscar para su *Cursus Honorum* y, finalmente, si formaron parte de una amplia parentela al servicio de la Casa de Alba.

En un tercer apartado seguiremos la evolución de las familias de estos criados señoriales a lo largo de los siglos XVI al XVIII, y veremos como algunos conforman las élites rurales de los reinos de Granada y Murcia. Por último, aportaremos unas breves conclusiones. Para contestar estas preguntas vamos a utilizar una variada bibliografía y una serie de fuentes en su mayoría inéditas, como veremos a continuación.

1.1. Estado de la cuestión, fuentes y metodología

En torno a los gobiernos de los estados señoriales de la alta nobleza castellana contamos con algunos estudios⁷. Para el caso del reino de Granada se realizaron a finales del siglo XX dos excelentes obras que recorren la problemática desde los primeros años de la conquista castellana hasta el final del Antiguo Régimen. Nos referimos a los libros publicados a partir de las sendas tesis doctorales de Enrique Pérez Boyero⁸ y Enrique Soria Mesa⁹. En ellas el gobierno de la ciudad de Huéscar y la formación de las élites locales son abordadas de manera sobresaliente.

Aspectos económicos y fiscales de Huéscar aparecen en la obra de Julián Pablo Díaz López: producción ganadera, pastos, madera y recursos hídricos de la ciudad durante la Edad

⁵ DÍAZ LÓPEZ, Julián Pablo, “La trashumancia en el sureste peninsular durante la época moderna”, *Estudis D’Història Agrària*, 17 (2004), pp. 359-388.

⁶ PÉREZ BOYERO, Enrique, “Los señoríos del conde de Lerín en el reino de Granada”, *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 8 (1994), pp. 41-66.

⁷ ATIENZA FERNÁNDEZ, Ignacio, *Aristocracia, poder y riqueza. la España moderna. La Casa de Osuna, siglos XV-XIX*, Madrid, Siglo XXI, 1987; GARCÍA HERNÁN, David, *Aristocracia y señorío en la España de Felipe II. La Casa de Arcos*, Granada, Universidad de Granada, 1999; CARRASCO MARTÍNEZ, Adolfo, *El régimen señorial en la Castilla Moderna: las tierras de la Casa del Infantado en los siglos XVII y XVIII*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1991; SALAS ALMELA, Luis, *Medina Sidonia. El poder de la aristocracia, 1580-1670*, Madrid, Marcial Pons, 2008; CALDERÓN ORTEGA, José Manuel, *El Ducado de Alba. La evolución histórica, el Gobierno y la Hacienda de un Estado señorial (siglos XIV-XVI)*, Madrid, Dykinson, 2005; SORIA MESA, Enrique, *La nobleza en la Edad Moderna. Cambio y continuidad*, Madrid, Marcial Pons, 2007. Para una mayor profundidad en esta temática remitimos al artículo de Ángel Ruiz Gálvez publicado en este mismo dossier.

⁸ PÉREZ BOYERO, Enrique, *Moriscos y cristianos en los señoríos del reino de Granada (1492-1568)*, Granada, Universidad de Granada, 1997.

⁹ SORIA MESA, Enrique, *Señores y oligarcas: los señoríos del Reino de Granada en la Edad Moderna*, Granada, Universidad de Granada, 1997.

Moderna¹⁰, o las relaciones entre el duque y las oligarquías locales acerca de las concordias de Huéscar¹¹. En el mismo sentido son de destacar los trabajos de Juan Luis Fernández Valdivieso¹² y muy recientemente Mercedes Laguna González¹³, y yo mismo publiqué algunos trabajos sobre la ciudad señorial del altiplano granadino y su comarca¹⁴.

Si nos centramos en el funcionamiento administrativo y judicial de los estados de la Casa de Alba –de la que el señorío de Huéscar formaba parte, recordemos– contamos con algunos trabajos sobre los corregidores y el consejo de esta de la pluma de José Manuel Calderón Ortega¹⁵. Veremos como un porcentaje notable de los gobernadores oscenses formaron parte del citado consejo ducal. También ha sido de interés el trabajo de Alfonso de Ceballos-Escalera sobre los Villapeceñín, criados y alcaldes de los duques en Alba de Tormes y Piedrahita, familia con muchos puntos en común con buena parte de las que estudiamos en este trabajo¹⁶.

Nos ha parecido interesante para nuestro análisis la comparación con la figura del corregidor, análoga a la de gobernador, pero, como es bien sabido, para tierras de realengo. Para ello hemos consultado obras centradas en esta figura político-administrativa¹⁷.

Las fuentes utilizadas para la realización de este artículo son variadas. En primer lugar, en los últimos veinte años hemos vaciado buena parte de los protocolos notariales de Huéscar para los siglos XVI y XVII buscando todo tipo de documentos de los gobernadores y sus familias. Contamos con documentación del Archivo Histórico Municipal de Huéscar tanto en los libros de cuentas de propios como algunas actas capitulares y padrones¹⁸. Otra fuente clave han sido los documentos conservados en la Real Chancillería de Granada en sus distintas secciones: Pleitos, probanzas –en su mayoría relativas a violencia entre las facciones oscenses– o ejecutorias de hidalguía.

¹⁰ DÍAZ LÓPEZ, Julián Pablo, “De la penuria a la opulencia: las finanzas del Concejo de Huéscar en la primera mitad del XVI”, *Chronica nova: Revista de historia moderna de la Universidad de Granada*, 31 (2005), pp. 65-98; *Id.*, “Huéscar entre el siglo XV y XVI: conquista cristiana y moneda de cambio entre señores feudales”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 14 (2013), pp. 299-312; *Id.*, “La gestión del agua en un concejo de señorío: Huéscar (Granada), siglos XV-XIX”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 16 (2015), pp. 169-180.

¹¹ *Id.*, “La negociación fiscal entre el concejo y el señor: las concordias de Huéscar en el siglo XVI”, en Francisco Andújar Castillo y Julián Pablo Díaz López (coords.), *Los señoríos en la Andalucía Moderna: el marquesado de los Vélez*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 2007, pp. 535-544.

¹² FERNÁNDEZ VALDIVIESO, Juan Luis, “Pleitos señoriales y concejiles por el aprovechamiento de los recursos naturales de la comarca de Huéscar en la primera mitad del siglo XVI”, *Chronica Nova*, 37 (2011), pp. 205-236.

¹³ LAGUNA GONZÁLEZ, Mercedes, “Espacio y tiempo habitables a la luz de Ricoeur. El humanismo de los titulados universitarios de Huéscar en el siglo XVII”, *Boletín del Centro de Estudios Pedro Suárez: Estudios sobre las comarcas de Guadix, Baza y Huéscar*, 33 (2020), pp. 237-254.

¹⁴ GIRÓN PASCUAL, Rafael María, “Noticias Genealógicas sobre algunos linajes de la ciudad de Huéscar, en el reino de Granada: Siglos XV, XVI, XVII”, *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, 7 (2002-2003), pp. 133-172; *Id.*, “Mercaderes milaneses y regidores de Huéscar en el siglo XVI: los Cernúsculo”, en Julián Pablo Díaz López (coord.), *Campesinos, nobles y mercaderes: Huéscar y el Reino de Granada en los siglos XVI y XVII*, Huéscar, Ayuntamiento de Huéscar, 2005, pp. 51-74; *Id.*, “Patrimonio, mayorazgo y ascenso social en la Edad Moderna: la familia Bustos antes y después del marquesado de Corvera (ss. XVI-XIX)”, en Julián Pablo Díaz López, Francisco Andújar Castillo y Ángel Galán Sánchez (coords.), *Casas, familias y rentas: la nobleza del Reino de Granada entre los siglos XV-XVIII*, Granada, Universidad de Granada, 2010, pp. 327-353; *Id.*, “Biblioteca privada y ascenso social en el seno de la élite: la biblioteca de don Manuel Piédrola Narváez y doña Teresa de Olivares Raya, vecinos de Guadix (1707)”, en Enrique Soria Mesa, Juan Jesús Bravo Caro y José Miguel Delgado Barrado (eds.), *Las élites en la época moderna: la monarquía española*, vol. 4 (Cultura), Córdoba, Universidad de Córdoba, 2009, pp. 165-184; *Id.*, “Los señores de Cúllar en la Edad Moderna: de los Diguero a los Robles Montenegro”, en Francisco Andújar Castillo y Julián Pablo Díaz López (coords.), *Los señoríos en la Andalucía Moderna: el marquesado de los Vélez*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 2007, pp. 563-572; *Id.*, “Forajidos y oligarcas: facciones, violencia y élites en el norte del reino de Granada (ss. XVI-XVII)”, en Miguel Luis López-Guadalupe Muñoz y Juan José Iglesias Rodríguez (coords.), *Realidades conflictivas: Andalucía y América en la España del Barroco*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2012, pp. 281-298; *Id.*, *Comercio y poder. Mercaderes genoveses en el sureste de Castilla durante los siglos XVI y XVII (1550-1700)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2019.

¹⁵ CALDERÓN ORTEGA, José Manuel, “Los corregidores de los duques de Alba (1430-1535)”, *Anuario de la Facultad de Derecho*, 3 (1993-1994), pp. 107-134; *Id.*, “El gobierno y la administración de un Estado señorial: El consejo de los duques de Alba (1484-1531)”, *En la España Medieval*, 19 (1996), pp. 311-346.

¹⁶ CEBALLOS-ESCALERA GILA, Alfonso de, “Un linaje de criados mayores de la Casa Ducal de Alba: Los Villapeceñín, alcaldes de Alba de Tormes y Piedrahita”, *Actas del Congreso del V Centenario del nacimiento del III Duque de Alba Fernando Álvarez de Toledo*, Ávila, Diputación de Ávila, Institución Gran Duque de Alba, 2008, pp. 383-399.

¹⁷ FORTEA PÉREZ, José Ignacio, “Los corregidores de Castilla bajo los Austrias: elementos para el estudio prosopográfico de un grupo de poder (1588-1633)”, *Studia Histórica, Historia Moderna*, 34 (2012), pp. 99-146.

¹⁸ Agradecemos a Agustín Gallego y Antonio Ros Marín su ayuda al respecto.

2. UNA PARENTELA AL SERVICIO DEL SEÑOR: LOS GOBERNADORES DE HUÉSCAR (ss. XVI-XVII)

Comencemos este apartado hablando de los gobernadores del señorío, aquellos a los que el Gran Duque de Alba decía en 1564 que “por atender a su particular, han dejado caer el mío”.

Tenemos un listado bastante exhaustivo de los gobernadores de Huéscar para el siglo XVI y algo menos completo para el XVII. Hemos ampliado –con fuentes municipales (s. XVI), bibliografía y notariales (ambos)– los listados que Enrique Pérez Boyero y Enrique Soria Mesa ya aportaban en sus trabajos.

TABLA 1. LOS GOBERNADORES DE HUÉSCAR DE LOS DUQUES DE ALBA (1513-1601). “*” SIGNIFICA QUE FUERON DEL CONSEJO DEL DUQUE DE ALBA¹⁹

Gobernador	Periodo	Observaciones
García Álvarez Osorio ²⁰	1513-1516	Primer alcaide de los Álvarez de Toledo. Su hija casa con Antonio Girón, hijo del gobernador Pedro Girón. Comendador de Cañaverál.
Pedro Verdugo ²¹	1516-1518	
Pedro Vélez de Guevara ²²	1518-1519	
Pedro Girón ²³	1519-1528	Natural de Piedrahita. Sus descendientes ocupan numerosos regimientos en Huéscar.
Juan Ruiz de Lasarte ²⁴	1528-1535	Solicitador de pleitos del duque en la Chancillería de Granada en 1531 ²⁵
Rodrigo Ordóñez	1537-1539	
Diego de ²⁶	1540-1541	
Alonso de Mendoza*	1542-1545	Gobernador general del ducado
Licenciado Antonio Ramírez*	1546	
Diego Ovando de Cáceres ²⁷	1547-1550	De uno de los más conocidos linajes cacereños. Un homónimo casará con la nieta del licenciado Manzanedo de Herrera.
Francisco Méndez de Carvajal ²⁸	1551-1554	Natural de Talavera, su hermano es el primer señor de Peñalver. Corregidor de Ávila y del marquesado de Villena. Pariente de los Girón.
Licenciado Juan del Vado*	1554-1556	Vecino de Alba de Tormes. Gobernador de Piedrahita en 1530 y de Coria en 1549. Compadre de bautismo del Licenciado Manzanedo de Herrera ²⁹ .
Alonso Guajardo Fajardo ³⁰	1556	Natural de Córdoba. Alguacil mayor del Santo Oficio de Palermo en 1524. Autor del libro “Proverbios morales” ³¹
Licenciado Juan de Egas*	1557-1559	Vecino de Alba de Tormes
Licenciado Juan Manzanedo de Herrera*	1559-1560	Natural de Ciudad Rodrigo. Padre de sor Mariana de San José, fundadora de la Orden

¹⁹ Fuente: Archivo Municipal de Huéscar (en adelante, AMH), Libros de Cuentas de Propios 1534-1574 y 1575-1595, salvo cuando se indique. Agradezco a Agustín Gallego que me proporcionara desinteresadamente una transcripción de estos libros. Elaboración propia.

²⁰ PÉREZ BOYERO, *Moriscos y cristianos*, op. cit., pp. 400-401.

²¹ *Ibid.*

²² *Ibid.*

²³ *Ibid.*

²⁴ *Ibid.*

²⁵ CALDERÓN ORTEGA, “El gobierno ...”, op. cit., p. 335

²⁶ El único documento que tenemos de este gobernador está ilegible en cuanto al apellido del mismo.

²⁷ Sobre este linaje ver MAYORALGO LODO, José Miguel, *La casa de Ovando*, Cáceres, Real Academia de Extremadura, 1991.

²⁸ Real Academia de la Historia (en adelante RAH), 9/305, f. 256 v. Tabla genealógica de la familia de Carvajal, varonía de Toledo.

²⁹ DÍEZ RASTRILLA, Jesús, “Familia e infancia de la Madre Mariana de San José”, *Recollectio: annuarium historicum agustinianum*, 29-30 (2006-2007), pp. 66 y 87.

³⁰ Archivo Histórico de Protocolos de Granada (en adelante, AHPGr), Huéscar, H-19, Pedro Muñoz, 1556.

³¹ Estos datos biográficos aparecen en el prólogo de dicho libro GUAJARDO FAJARDO, Alonso, *Proverbios Morales hechos por Alonso Guajardo Fajardo, caballero cordobés*, París: Juan Fouet, 1614.

		de Agustinas Recoletas. Compadre del Licenciado Juan del Vado. Su nieta casará con un Ovando de Cáceres ³² .
Licenciado García Bravo de Lagunas	1560-1563	Oriundo de Berlanga del Duero. Sus descendientes se integran en la élite de Baza.
Licenciado don Miguel de Marañón ³³	1563	
Licenciado Andrés de Bueras	1564-1566	Corregidor de Orense en 1582 y de Tordesillas en 1591 ³⁴ . Juez comisionado para las ventas de baldíos en Jaén 1580-1600 ³⁵
Licenciado Pedro Guerrero	1568-1570	
Licenciado Marco Antonio*	1571-1572	
Licenciado Arias Pérez	1573	Corregidor de Plasencia en 1583 ³⁶ , gobernador del partido de Caravaca 1584-1588, corregidor de Molina y Atienza en 1592, de Aranda del Duero en 1593, corregidor de Sepúlveda en 1598
Licenciado Alonso de Guedeja	1574-1576	
Licenciado Juan de Monforte	1577-1579	Su mujer, doña Beatriz Méndez Pardo, era de la élite de Baza.
Licenciado Guiral Romero	1580-1581	Vecino de la villa de Fuentesauco (Zamora).
Licenciado Pedro Vallejo*	1582-1583	La viuda de su hermano casa luego con el licenciado Fernando de Paz ³⁷ . Vecinos de El Barco de Ávila.
Licenciado Fernando de Baeza	1584-1586	
Licenciado Fernando de Paz*	1587-1590	Casado con la cuñada del Licenciado Pedro Vallejo, una vez viuda.
Licenciado Fernando de Baeza (2ª vez)	1591	
Licenciado Fernando de Vera	1592-1593	
Doctor Diego González Quevedo	1594-1596	Vecino de Baza ³⁸ .
Licenciado Alonso de Vargas Machuca ³⁹	1597-1601	Granadino. Él y su padre ejercieron como abogados de la Real Chancillería de Granada. Casado con doña Guiomar de Rueda ⁴⁰ .

*Del Consejo del duque de Alba.

TABLA 2. LOS GOBERNADORES DE HUÉSCAR EN EL SIGLO XVII. EN NEGRITA LOS NATURALES DE LA CIUDAD. EL “*” SIGNIFICA QUE FUERON DEL CONSEJO DEL DUQUE DE ALBA ⁴¹

Gobernador	Periodo	Observaciones
Licenciado Luis Vela Núñez	1601-1605	Vecino de Villanueva del Arzobispo
Licenciado Alonso Carmona Altamirano ⁴²	1606	Vecino de Peñaranda de Bracamonte. Tío del licenciado don Fernando de Ledesma
Licenciado Andrés Fernández de Guadalupe ⁴³	1610-1612	Alcalde Mayor de Alfaro en 1613 ⁴⁴

³² DÍEZ RASTRILLA, “Familia e infancia...”, *op. cit.*, p. 57.

³³ AHPGr, Huéscar, Juan Muñoz de Tejada, 1562-65, f. 276.

³⁴ FORTEA PÉREZ, “Los corregidores de Castilla ...”, *op. cit.*, p. 127.

³⁵ WASSBERG, David E., “El comunitarismo agrario en la provincia de Jaén durante el siglo XVI”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 116 (1983), pp. 9-42.

³⁶ Archivo General de Simancas (en adelante, AGS), Consejo Real de Castilla, 529, 1.

³⁷ SOBRINO CHOMÓN, Tomás, *Procesos para la beatificación de la madre Teresa de Jesús: edición crítica*, vol. I, Ávila, Institución Gran Duque de Alba, 2008, p. 194. Agradezco a Enrique Soria Mesa esta referencia.

³⁸ AHPGr, Huéscar, H-171, f. 16v.

³⁹ Archivo Histórico Nacional (en adelante, AHN), Clero Jesuitas, L. 327-42.

⁴⁰ AHPGr, G-439, C.8. Testamento del licenciado Alonso de Vargas Machuca (1610).

⁴¹ Fuente: SORIA MESA, *Señores y oligarcas*, *op. cit.*, pp. 157-158, salvo cuando se indique. Elaboración propia.

⁴² AHPGr, Huéscar, H-261, Juan Valentín, 1606, s.f.

⁴³ AHPGr, Huéscar, H-300, 1611, f. 188r; H-319, f. 81v.

⁴⁴ ARANDA DONCEL, Juan, “Caballos y artes suntuarias en la Córdoba de los siglos XVI y XVII: Los jaeces de plata”, en Juan Aranda Doncel y José Martínez Millán (coords.), *Las caballerizas reales y el mundo del caballo*, Córdoba, Instituto Universitario “La Corte en Europa”, 2016, p. 148.

Licenciado Alonso de Carmona Altamirano (2ª vez)	1612	
Licenciado Juan Bautista de Villanueva	1620-1622	Hermano de Francisco, obispo de Canarias. Casado con una sobrina del comendador Juan Gamboa Leizarán, natural de Huéscar.
Juan Bautista Pelerán ⁴⁵	1622	Mercader genovés ⁴⁶ .
Licenciado Fernando de Ledesma Altamirano ⁴⁷	1630	Vecino de Peñaranda. Sobrino del licenciado Carmona.
Licenciado don Diego Navarro de Sahajosa	1630	Regidor perpetuo de Arjona
Licenciado Francisco de Vitoria	1640	
Licenciado Juan Gregorio de Olivares ^{*48}	1644-1649	Oligarcas oscenses de orígenes artesanos. Muere dejando más de 400.000 reales en bienes. Padre de don Pedro, también gobernador.
Licenciado Alonso Criado ⁴⁹	1649	
Licenciado don Francisco de Villarroel ⁵⁰	1651	
Licenciado don Diego de Toledo Castro ⁵¹	1656-1658	
don Marcos Muñoz de Tejada ⁵²	1658-1660	Familia de regidores de Huéscar, si bien, no muy ricos.
Licenciado don Juan Antonio de Tapia	1660-1663	Abogado de los Reales Consejos. Marido de doña Desideria de Peralta Rojas. Vecino de Madrid.
don Francisco de Angulo Castilla ⁵³	1663-1664	Marido de doña Felipa de Castro. Relación con Illescas.
don Antonio de Ortega	1664-1665	
Licenciado don Juan Martínez Carrasco ⁵⁴	1665-1668	Yerno del gobernador Juan Gregorio de Olivares. Rama cadete de los oligarcas Martínez Carrasco.
don Juan Baltasar Ramos	1672	Abogado de los Reales Consejos. Pariente de los Muñoz de Huéscar. Vecino de Cazorla
don José Antonio de Castilla	1674-1675	Abogado de los Reales Consejos. Luego fue gobernador de los estados murcianos de los marqueses de los Vélez.
don Juan Baltasar Ramos (2ª vez)	1676	
don Juan Bautista Rato ⁵⁵	1676-1677	Regidor. Mercader milanés. Señor de Rati. Casado con la sobrina del gobernador Villanueva y, al mismo tiempo, prima hermana del gobernador Martínez Carrasco.
Licenciado don Pedro de Olivares Raya ⁵⁶	1677-1680	Hijo del gobernador Juan Gregorio de Olivares. Riquísimo oligarca con más de 700.000 reales en casas, tierras y ganados ⁵⁷ .
Licenciado don Pedro Cantero ⁵⁸	1680	Abogado de los Reales Consejos

⁴⁵ Archivo General de Indias (en adelante, AGI), Filipinas, 39, n. 7.

⁴⁶ Sobre su familia véase: GIRÓN PASCUAL, "Los señores de Cúllar...", *op. cit.*

⁴⁷ AHPGr, Huéscar, H-300, 1610, ff. 112v-117v.

⁴⁸ GIRÓN PASCUAL, "Biblioteca privada...", *op. cit.*

⁴⁹ PULIDO CASTILLO, Gonzalo, "Hidalgos de Huéscar y la Puebla en 1649" http://www.gonzalopulido.es/textos/Hidalgos_1649.htm (última consulta 18/12/2022).

⁵⁰ AHPGr, Huéscar, Luis de Carrión, 1647-1651, s.f. (19-I-1651).

⁵¹ AMH, Libro del cabildo de 1656.

⁵² LAGUNA GONZÁLEZ, "Espacio y tiempo habitables...", *op. cit.*, p. 251.

⁵³ AHPGr, Huéscar, Alonso de Toral, 1665-1666 f. 170r. Agradezco esta referencia a Enrique Soria Mesa.

⁵⁴ AHPGr, Huéscar, Gabriel Girón 1704-6, ff. 77r y ss.

⁵⁵ AHPGr, Huéscar, Alonso de Toral, 1675-78, 1676, ff. 276 y ss. Dote y capital entre Juan Bautista Rato y Doña Ana de Andreo. (21-X-1676)

⁵⁶ LAGUNA RECHE, Jesús Daniel, "Pobreza y bandidaje en el altiplano granadino en tiempos de Carlos II. La pesquisa de Alonso de Herrera", *Boletín del Centro de Estudios Pedro Suárez*, 25 (2012), pp. 103-125.

⁵⁷ AHPGr, Huéscar, Gabriel Girón 1704-6, f. 77r y ss. Partición de los bienes de Don Pedro de Olivares Raya.

⁵⁸ AMH, Libro capitular de 1680.

don José de Porres Mendoza

1688

Abogado de los Reales Consejos.
Vecino de Puebla de Montalbán.

2.1. Número, orígenes geográficos y duración del gobierno

Tenemos datos de 30 gobernadores de Huéscar en el siglo XVI y de 23 del siglo XVII. De los 53 gobernadores estudiados conocemos la naturaleza o vecindad de 23 de ellos.

El siglo XVI destaca por orígenes vinculados a los estados señoriales de los Álvarez de Toledo (Alba de Tormes, Piedrahita, El Barco de Ávila), pero también a lugares próximos a estos como Talavera de la Reina, Puebla de Montalbán, Fuentesauco, Berlanga, Peñaranda o Ciudad Rodrigo. Como veremos más tarde, en el gobierno de Huéscar destacarán los licenciados, imaginamos que por las cercanas universidades de Salamanca y Valladolid.

En el siglo XVII los orígenes de los gobernadores se desplazarán hacia el sur y se optará, mayoritariamente, por individuos procedentes de los reinos de Granada y Jaén: Granada, Cazorla, Arjona, Villanueva del Arzobispo, Baza y Huéscar. Especial mención tienen los cuatro gobernadores naturales de esta última ciudad, algo impensable para los corregimientos de realengo⁵⁹, pero que en el reino de Granada no eran tan excepcionales como ya puso de manifiesto Enrique Soria Mesa⁶⁰. Huéscar contó con dos gobernadores extranjeros procedentes de la península italiana: un milanés y un genovés, algo que se explica únicamente por el control que tenían los transalpinos sobre los lavaderos de lana de la ciudad de los que hablamos en el principio de este artículo⁶¹.



Mapa 1. Los orígenes geográficos de los gobernadores de Huéscar (1513-1688)

Nada podemos decir de la edad de acceso al cargo por parte de los agentes señoriales de los Toledo, ya que no hemos localizado hasta la fecha ninguna partida de bautismo de los gobernadores de Huéscar. No obstante, nos da la impresión de que el acceso al cargo se hace a edades maduras (35-50 años) y no es raro que los gobernadores falleciesen unos pocos años después de detentar el cargo.

Tampoco tenemos la exactitud necesaria para medir por cuánto tiempo los gobernadores de Huéscar ocuparon el cargo, por la propia naturaleza de la documentación consultada. De forma grosera, y para los casos que tenemos certeza de fechas de entrada y de salida en el gobierno de la ciudad (42 casos) podemos presentar la siguiente gráfica.

⁵⁹ Fortea no encuentra ningún corregidor de realengo natural del mismo para el periodo 1588-1633. Véase FORTEA PÉREZ, "Los corregidores de Castilla ...", *op. cit.*, p. 107.

⁶⁰ SORIA MESA, *Señores y oligarcas...*, *op. cit.*, p.165.

⁶¹ GIRÓN PASCUAL, *Comercio y poder*, *op. cit.*

GRÁFICO 1. NÚMERO DE AÑOS QUE OCUPAN EL CARGO LOS GOBERNADORES DE HUÉSCAR (1513-1688)⁶²



Para todo el periodo (1513-1688) el promedio de años que ocuparon los gobernadores es ligeramente superior a 3 años (3,17), exactamente el mismo promedio para todo el XVI y para el XVII en los gobiernos –12– de los que tenemos datos de entrada y salida en este siglo. Las excepciones de mayor duración aparecen al principio del periodo con las épocas convulsas de los gobernadores Girón y Ruiz de Lasarte con 10 y 8 años respectivamente. No era el momento de cambiar al alcaide y esperar la llegada y adaptación de un nuevo gobernador. En cualquier caso, el promedio de tres años por mandado es idéntico al ocupado por los corregidores de realengo, tal como estudió Fortea para el final del siglo XVI y principios del XVII⁶³.

Como veremos a continuación, muchos de los gobernadores fueron abogados de las Reales Chancillerías y los Reales Consejos por lo que esos tres focos judiciales (Madrid, Valladolid y Granada) también pueden explicar la distribución que hemos presentado en el mapa anterior.

2.2. Perfil social: ¿Letrados o caballeros?

Ya planteaba Fortea en su artículo sobre los corregidores en la Edad Moderna la diferencia entre corregidores de toga y de capa y espada. Dependiendo de los corregimientos se solía optar por corregidores de uno u otro perfil. El caso de Huéscar parece que responde a un gobierno donde destacan mayoritariamente los letrados. Si bien en la primera mitad del siglo XVI los gobernadores de Huéscar van a destacar por su carácter militar (García Álvarez Osorio o Pedro Girón), una vez pacificado el señorío la figura de los letrados va a destacar de manera abrumadora entre 1550 y 1650, con la única excepción del mercader genovés Juan Bautista Pelerán. Solo a partir de la segunda mitad del siglo XVII se va a percibir un leve cambio hacia el perfil de los caballeros que tenemos perfectamente documentado.

En 1658 el duque de Alba don Fernando Álvarez de Toledo Mendoza nombró a don Marcos Muñoz, “caballero de capa y espada”, gobernador de Huéscar hecho que va a criticar uno de los gobernadores de la década anterior, el licenciado Juan Gregorio de Olivares:

“que esta ciudad de tiempo inmemorial a esta parte, sin que jamás haya habido interrupción alguna, ha estado y está en quieta y pacífica posesión de que el gobierno de ella se provea, como siempre se ha proveído en persona de letras, porque de lo contrario se seguirán graves inconvenientes, uno de los cuales es elegir a los vasallos que litigan con los gastos de asesores, y aunque en la ciudad hay abogados con quien se pueden acordar los autos y sentencias no se excusan los gastos de dichas asesorías”... “respecto de el dicho don Marcos Muñoz, caballero de capa y espada, que, por estos motivos, el parecer y visto de estos capitulares, que por ahora y por no incurrir en otra alguna desobediencia, acuerdan el respeto reverencial que se le debe a el Duque mi señor, se guarde, cumpla y ejecute el dicho título, y en su virtud y cumplimiento se reciba por tal gobernador a el dicho señor don Marcos Muñoz, pero que sea como ha de ser por parte

⁶² Fuente: Ver Tablas I y II. Elaboración propia.

⁶³ FORTEA PÉREZ, “Los corregidores de Castilla...”, *op. cit.*, p. 105.

de este capitular, sin perjuicio del derecho que la ciudad tiene y compete para pedir que se le ampare y mantenga en antigua e inmemorable posesión de que este gobierno se provea siempre en personas de letras...⁶⁴.

Pese a la meditada petición de Olivares a partir de este momento los titulares del ducado seguirán nombrando a caballeros, si bien en un porcentaje que siguió siendo bastante inferior al de los letrados. De los doce gobernadores que tenemos contabilizados para el resto del siglo XVII, ocho serán letrados y solo cuatro se pueden definir como “caballeros”.

2.3. Los gobernadores de Huéscar y el consejo del duque

Pusimos de manifiesto la importancia económica que tuvo para los Álvarez de Toledo el señorío oscense, una importancia que también debió ser equiparable a un alto prestigio dentro de la Casa de Alba para aquellos que gobernaron este señorío. La lejanía con el resto de los estados señoriales en la meseta norte llevó a los descendientes de don Fadrique de Toledo a elegir a miembros de confianza dentro de su casa, casi todos letrados con experiencia judicial en el Consejo del aristócrata. Al menos nueve de los gobernadores de Huéscar (17% del total) estuvieron representados en dicha institución, pero podrían ser muchos más por lo incompleto de los datos del siglo XVII.

Aquellos gobernadores que formaron parte del consejo del duque intervinieron en el nombramiento y cese de agentes señoriales dentro de los estados de los Toledo, en la redacción de las ordenanzas de los señoríos, en el control de las actividades hacendísticas, en la visita a los estados, o en la recepción de peticiones y su resolución judicial como tribunal de segunda instancia tras la justicia de los gobernadores de los señoríos, entre otras. La elección de los miembros del Consejo era facultad del titular del ducado de Alba y una vez nombrados el periodo de servicio en el cargo fue, casi siempre, de carácter vitalicio⁶⁵.

Tenemos un ejemplo de ceses y nombramientos de regidores de Huéscar en 1555 por parte del consejo del duque gracias a una carta del Gran Duque al obispo de Palencia, don Pedro de la Gasca:

“En lo del regimiento que se dio a Antonio Girón y el que se pasó a su hijo de Mayño (sic), está muy bien como v.m. lo ha mandado hacer. Plega a Dios que el uno lo agradezca, que yo lo dudo, según su natura, y que el otro sea el que debe, porque le tengo por un bellaco mozo para regidor”⁶⁶.

Estos movimientos en el cabildo oscense para un hijo y un nieto del gobernador Girón (y el cese del yerno milanés de este, Mayno de Cernúsculo) ponen de manifiesto el fino conocimiento que tenía el duque de sus servidores y la autonomía de su consejo para plantear las estrategias puestas en juego dentro de los cabildos señoriales de sus estados.

2.4. Salarios y *Cursus Honorum*

Los salarios de los gobernadores de Huéscar se mantienen más o menos estables en el tiempo. Tenemos dos referencias contrastadas: una para principios del siglo XVI y otra para mediados del XVII. En 1527 el gobernador de la ciudad cobraba 30.000 maravedíes anuales (80 ducados), y en 1665, 37.500 (100 ducados)⁶⁷.

Parece que estos salarios están en línea con lo que cobraban los corregidores de pequeñas ciudades de realengo: en Cádiz en 1468 el corregidor ganaba 28.000 maravedíes y en A Coruña en 1698, 36.600 maravedís. Lejos quedaban los 203.262 maravedíes (1586) y, más tarde, los 270.084 maravedís (1636) del corregimiento de Chinchilla-Villena⁶⁸ o de las ciudades de realengo del reino de Granada, como puede verse en la siguiente tabla.

⁶⁴ LAGUNA GONZÁLEZ, “Espacio y tiempo habitables ...”, *op. cit.*, p. 251.

⁶⁵ Véase CALDERÓN ORTEGA, “El gobierno ...”, *op. cit.*

⁶⁶ ÁLVAREZ DE TOLEDO, *Epistolario*, *op. cit.*, I, p. 267.

⁶⁷ AHPGr, Huéscar, Alonso de Toral, 1665-1666, f. 170r. Agradezco esta referencia a Enrique Soria Mesa.

⁶⁸ MOLINA PUCHE, Sebastián, *Poder y familia: las élites locales del corregimiento de Chinchilla-Villena en el siglo del Barroco*, Murcia, Universidad de Murcia, 2007, p. 42.

TABLA 3. LOS SALARIOS DE LOS CORREGIDORES DEL REINO DE GRANADA (1516)⁶⁹

Corregimiento	Salario (maravedíes/año)
Granada	233.000
Guadix	
Baza	230.000
Almería	
Vera	
Málaga	136.500
Vélez Málaga	
Ronda	111.250
Marbella	
Alcalá la Real	
Loja	91.250
Alhama	

Tal vez la comparativa con las tres ciudades peor pagadas de la tabla anterior (Alcalá, Loja y Alhama), ciudades de la misma escala que Huéscar a principios del siglo XVI puede ser la más satisfactoria. Un corregidor de realengo ganaba tres veces más que un gobernador de Huéscar.

Mucho más complicado es situar los salarios oscenses con otros gobernadores de otros estados señoriales. Prácticamente no contamos con datos al respecto, pero parece que van en el sentido anterior. Ceballos-Escalera da cifras para Alba y Piedrahita a principios del siglo XVI con 15.000 y 24.000 maravedíes, respectivamente⁷⁰, cifras similares a lo que ganaban los gobernadores en Huéscar. En cualquier caso, estos salarios contrastaban con las retribuciones de los regidores que se mantuvieron durante todo el periodo en 1.000 maravedíes (poco menos de tres ducados), algo que, pese a ser una cantidad ridícula, es excepcional en los lugares de señorío donde los regidores no solían tener ninguna retribución económica.

¿Puede que los bajos salarios se compensaran con otro tipo de premios o prebendas?⁷¹ Sabemos, por ejemplo, que el licenciado Juan Manzanedo de Herrera, gobernador entre 1559-1560, recibió una escribanía valorada en 400 ducados que vendieron sus herederos años después de su muerte⁷². Por otra parte, algunas viudas de gobernadores cobraron pensiones de los Álvarez de Toledo, como el caso de doña Isabel de Loaysa, viuda de Pedro Girón por 80.000 maravedíes anuales⁷³. La hija de los anteriores recibió parte de su dote (800.000 maravedíes del duque de Alba)⁷⁴. No todo en un señorío se pagaba con un salario reglado.

En lo que queda de este apartado vamos a tratar de analizar lo que supuso para los gobernadores su paso por el cabildo oscense para su *Cursus Honorum*. El principal problema que nos encontramos es la falta de documentación de estos servidores señoriales una vez que abandonan su cargo y más cuando, por lo que parece, ninguno de estos gobernadores llegó a las grandes instancias de poder judicial (los consejos de Madrid, y los altos cargos –fiscales, oidores, presidentes– de las salas de las reales chancillerías de Granada o Valladolid). Muchos de ellos acabaron sus días como simples abogados o, los más exitosos, como alcaldes mayores o corregidores en ciudades medias castellanas (lo que suponía unos salarios algo mejores), ya que las ciudades más importantes estaban reservadas a figuras más relevantes: caballeros de órdenes militares, señores de vasallos, nobles titulados y colegiales mayores. Vemos que algunos de los gobernadores de Huéscar no salieron de los estados señoriales de los Alba y solo unos pocos saltaron a los señoríos de otros aristócratas. En cualquier caso, necesitaríamos tener los CV completos de estos gobernadores y eso es, por el momento, casi imposible por la dispersión documental y la falta de bibliografía específica disponible. Una vez hechas las advertencias necesarias veamos las carreras de aquellos de los que hemos podido recopilar una información más rica.

⁶⁹ Fuente: FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel, "El siglo XVI. Economía. Sociedad. Instituciones", *Historia de España de Menéndez Pidal*, Madrid, Espasa Calpe, XIX, p. 661. Elaboración propia.

⁷⁰ CEBALLOS-ESCALERA GILA, "Un linaje de criados...", *op. cit.*, p. 390.

⁷¹ En esta misma dirección apunta CARRASCO MARTÍNEZ, Adolfo, "Un modelo para el estudio de las formas de sociabilidad en la Edad Moderna: las clientelas señoriales", *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 30/2 (1994), p. 125.

⁷² DÍEZ RASTRILLA, "Familia e infancia...", *op. cit.*, p. 71.

⁷³ AHPGr, Huéscar, Francisco Muñoz, 1545-1546, f. 319r.

⁷⁴ AHPGr, Huéscar, Hernando Maza de los Hinojosos 1545-1547, f. 403r.

Una pregunta que podemos hacernos es: ¿fue el gobierno de Huéscar el comienzo o el final de las carreras de nuestros protagonistas?

Para algunos Huéscar fue el final de su carrera. El cordobés Alonso Guajardo Fajardo llega a Huéscar en 1555 tras pasar por Palermo donde había sido capitán y alguacil mayor del Santo Oficio de la Inquisición en 1524⁷⁵, no ocupando ningún cargo posterior. En el caso del licenciado Juan del Vado parece que Huéscar fue el tercer destino dentro de los señoríos de los Álvarez de Toledo: tras Piedrahita (1530) y Coria (1549), siéndolo de Huéscar entre 1554-1556⁷⁶.

Si atendemos a los salarios el *Cursus Honorum* del talaverano Francisco Méndez de Carvajal parece el descenso de una montaña. Comienza con un corregimiento muy bien remunerado y honroso (marquesado de Villena) entre 1540 y 1543, sigue el corregimiento de Ávila (1546-1547) para llegar a Huéscar (1551-1554) sin que sepamos de destinos posteriores ya que estaba viviendo en su Talavera natal ya en 1561⁷⁷. No sabemos hasta qué punto su poderosa familia y contactos políticos determinaron estos destinos, seguramente los más ilustres de los que ostentaron los jefes del cabildo de Huéscar.

Cuando fallece en 1610 en Granada el licenciado Alonso de Vargas Machuca llevaba ejerciendo su profesión de abogado en esta ciudad y no le conocemos ningún cargo administrativo después de su gobernación en Huéscar 1597-1601⁷⁸.

Frente a los anteriores hay otros gobernadores que continuaron ascendiendo en sus cargos de poder después de Huéscar. Para don José Antonio de Castilla tras su paso por el cabildo oscense (1674-1675) se encaminará hacia tierras murcianas donde será gobernador general del marquesado de los Vélez⁷⁹. El Licenciado Andrés de Bueras después de Huéscar ocupó los cargos de corregidor de Orense en 1582, Tordesillas en 1591⁸⁰ y aparece como Juez comisionado para las ventas de baldíos en Jaén para el periodo 1580-1600⁸¹. Por último, el licenciado Arias Pérez acumula un buen número de corregimientos, si bien no demasiado prestigiosos: Plasencia (1583), Caravaca (1584-1588), Molina y Atienza (1592), Aranda del Duero (1593) y Sepúlveda en 1598⁸².

Terminamos aquí nuestro recorrido sobre las carreras de los gobernadores de Huéscar: respondieron a puestos de corregimientos de realengo de ciudades y villas de segundo nivel y otros cargos acordes a letrados provenientes de élites rurales de clientelas vinculadas a la Casa de Alba.

2.5. Una gran parentela

Pese a que no conocemos con tanta exhaustividad como nos gustaría la genealogía de la mayoría de los gobernadores de Huéscar, tenemos bastantes indicios de que formaban una gran parentela, una clientela al servicio del duque emparentada por la sangre. Con el paso del tiempo estas élites de los señoríos y zonas de influencia de la casa en torno a Alba de Tormes se mezclaron entre sí, reforzando sus alianzas entre ellos y con el duque, permitiendo la aparición de nuevos servidores, los deseados licenciados y doctores de las universidades castellanas, que ocuparon los puestos de responsabilidad en el gobierno de los estados señoriales y el consejo del duque de Alba. Una reserva humana a la altura de las expectativas de los Álvarez de Toledo.

Veamos unos pocos ejemplos de las relaciones entre las familias de los gobernadores que más tarde completaremos en el epígrafe 3, especialmente entre los gobernadores naturales de Huéscar en el siglo XVII.

Hemos detectado varias situaciones que nos apuntan hacia esa parentela, pero solo vamos a tratar aquí algunas de ellas que no dejaron huella en las élites de Huéscar: el parentesco de tío y sobrino de dos gobernadores; otra de afinidad que existía entre los Vallejos y los Paz, y una última de padrinazgo entre los Manzanedo y los Vado.

En las dos primeras décadas del siglo XVII actuó como gobernador en dos ocasiones el licenciado Alonso de Carmona Altamirano, vecino de Peñaranda de Bracamonte, seguramente porque su sucesor el licenciado Guadalupe terminó en la cárcel de la ciudad cuando iniciaba el

⁷⁵ GUAJARDO FAJARDO, *Proverbios Morales*, op. cit. La obra está dedicada al duque de Sessa.

⁷⁶ DÍEZ RASTRILLA, "Familia e infancia...", op. cit., p. 87.

⁷⁷ RAH, 9/305, f. 256 v. Tabla genealógica de la familia de Carvajal, varonía de Toledo.

⁷⁸ AHPGr, G-439, C.8. Testamento del licenciado Alonso de Vargas Machuca.

⁷⁹ SORIA MESA, *Señores y oligarcas*, op. cit., p. 157.

⁸⁰ FORTEA PÉREZ, "Los corregidores de Castilla...", op. cit., p. 127.

⁸¹ WASSBERG, "El comunitarismo agrario...", op. cit, pp. 9-42.

⁸² AGS, Consejo Real de Castilla, 529, 1.

segundo año de su mandato⁸³. Carmona viajó a Huéscar con su sobrino (del que era curador) don Francisco de Ledesma Altamirano, el cual estuvo inmiscuido en 1610 en un altercado violento cuando disparó un arcabuzazo en una pierna al joven Sebastián de Carranza, porque este le había lanzado previamente una piedra. Días después, cuando estaba recluido en sagrado en la sacristía de la iglesia de Santiago, los parientes del Carranza le dispararon a él en la cabeza a través de una ventana tras llamarlo para que se asomase⁸⁴. Años después, el hermano del susodicho, el licenciado don Fernando de Ledesma Altamirano, llegó a ser gobernador en 1630.

El hermano del licenciado Pedro de Vallejo, gobernador entre 1582-1583, llamado Juan García Verdejo casó con doña Ana del Águila Maldonado que cuando falleció su marido volvió a casar con el licenciado Fernando de Paz, gobernador de Huéscar en 1587-1589. Ambos licenciados eran “oidores del consejo del duque”⁸⁵.

La última relación que queremos tratar se hace visible cuando el 5 de septiembre de 1561 en la villa de Alba de Tormes bautizaban a Luis, hijo del licenciado Juan Manzanedo de Herrera, alcaide y gobernador de Huéscar hasta un año antes, actuaba como padrino el licenciado Juan del Vado, que lo había sido entre 1554 y 1556⁸⁶.

Vecinos, letrados, criados del duque, gobernadores de sus estados, todas estas familias tenían muchas cosas en común e intereses compartidos. Solo estamos arañando la superficie de un fenómeno bastante más complejo de lo que podemos atisbar.

Pasemos a continuación a analizar el peso que tuvieron estos gobernadores en la conformación de las élites rurales del norte del reino de Granada.

3. “Y MI BISABUELO FUE ALCAIDE Y GOBERNADOR DE HUÉSCAR”: LAS FAMILIAS DE LOS GOBERNADORES EN LA CONFORMACIÓN DE LAS ÉLITES DEL NORTE DEL REINO DE GRANADA

En este último apartado analizaremos en un periodo amplio (ss. XVI-XVIII) cómo las familias de los gobernadores de Huéscar tuvieron una importancia clave en la conformación y evolución de las élites del norte del reino de Granada (Huéscar y Baza) y las principales villas y ciudades de Murcia (Cieza, Caravaca y Murcia). Seguiremos el planteamiento de Enrique Soria Mesa sobre el uso de las estrategias matrimoniales como elemento esencial para configurar las oligarquías locales⁸⁷.

3.1. Girón

Los descendientes de Pedro Girón, alcaide y gobernador de Huéscar entre 1519 y 1528⁸⁸, van a ocupar la alcaidía de la ciudad –al parecer desgajada del oficio de gobernador a partir de 1596 y que requería de un nombramiento independiente⁸⁹– y sus regimientos en numerosas ocasiones durante los siglos XVI y XVII.

Pedro había nacido en Piedrahita a finales del siglo XV, siendo hijo de Francisco Girón, alcaide de la Mota de Medina del Campo y de Sahelices (San Felices de los Gallegos), y de Teresa de Salazar⁹⁰, naturales de Alba de Tormes y Piedrahita, respectivamente. Su hermano el Licenciado Hernando Girón llegó a oidor de la Real Chancillería de Granada y miembro del

⁸³ AHPGr, Huéscar, H-300, 1611, f. 188r; H-319, f. 81v. Parece que fue una conspiración orquestada por el regidor don Gaspar Rodrigo de Balboa, el genovés Tomás Diguery y el licenciado Cueva. AHPGr, H-319, f. 440r.

⁸⁴ AHPGr, Huéscar, H-300, 1610, ff. 112v-117v.

⁸⁵ SOBRINO CHOMÓN, *Procesos para la beatificación*, op. cit., p. 194.

⁸⁶ DÍEZ RASTRILLA, “Familia e infancia...”, op. cit., p. 66.

⁸⁷ SORIA MESA, *Señores y oligarcas*, op. cit., pp. 177 y ss.

⁸⁸ Bastantes noticias de este linaje en PÉREZ BOYERO, *Moriscos y cristianos*, op. cit. *passim*; y SORIA MESA, *Señores y oligarcas*, op. cit. *passim*.

⁸⁹ Encontramos a partir de esta fecha varios alcaides que coexisten con gobernadores: Pedro Girón –nieto del que hablamos– en 1596 con el doctor Diego González Quevedo; Capitán Juan Martínez Carrasco en 1600-1612 con el licenciado Vargas Machuca, el licenciado Luis Vela Núñez y sus sucesores; Juan García de Villanueva entre 1620-1630 con el licenciado Juan Bautista de Villanueva y otros. Esta anomalía no se repite ya a finales del siglo XVII y durante el siglo XVIII, siendo nombrados los gobernadores también alcaides.

⁹⁰ Lo que seguramente les emparentaría con los Villapeceñín, también descendientes de los Salazar de Piedrahita. Véase CEBALLOS-ESCALERA GILA, “Un linaje de criados...”, op. cit., p. 396.

Consejo de Su Majestad⁹¹. Perteneían a una antigua familia de criados de los Toledo, al parecer incorporados a su corte como parientes lejanos de la primera condesa de Alba, doña Mencía Carrillo⁹².

El alcaide Pedro Girón había casado con la talaverana doña Isabel de Loaysa, hija del caballero santiaguista Pedro Cervantes Maldonado y de otra doña Isabel de Loaysa. Los mismos Loaysa de Talavera cuñados del gobernador Francisco Méndez de Carvajal, parientes, por tanto, del arzobispo de Sevilla, don García de Loaysa⁹³.

TABLA 4. LOS DESCENDIENTES DEL ALCAIDE PEDRO GIRÓN Y LOS CARGOS QUE OCUPARON EL CABILDO DE HUÉSCAR Y OTROS LUGARES⁹⁴

Nombre	Cargos en Huéscar	Años	Parentesco	Otros cargos
Pedro Girón	Alcaide y gobernador	1519-1528		
Francisco Girón	Regidor	1538	Hijo del anterior	
Antonio Girón	Regidor	1555-1569 1569-1570	Hermano del anterior	Alcaide de Cazorla ⁹⁵ General de la gente de Guerra del duque de Alba en la Guerra de las Alpujarras
Licenciado don García Girón de Loaysa	Regidor	1555-1596	Hijo del anterior	Gobernador de Alcalá de Henares ⁹⁶
don Antonio Girón de Zúñiga			Hermano del anterior	Corregidor de Cádiz 1593-1596 ⁹⁷
don Bernardino Girón de Zúñiga Loaysa		1585-1610	Hermano del anterior	Regidor de Caravaca ⁹⁸ Capitán de Infantería Española en el Tercio de Nápoles
Pedro Girón	Alguacil Mayor Mayordomo del duque Regidor Alcaide ⁹⁹	1583-1590 1593-1596 1593-1596 1596	Hermano del anterior	
don Pedro Girón Pacheco	Regidor ¹⁰⁰ Alguacil Mayor	1610-1622	Hijo del anterior	

Una vez asentados en Huéscar, los Girón emparentarán con buena parte de las clientelas del duque de Alba en la ciudad, linajes de regidores y gobernadores como ellos mismos. Así, Francisco y Antonio, hijos del alcaide y doña Isabel, casaron respectivamente con doña Juana Serrano –hija del oligarca Martín Serrano– y con doña Elena Osorio, hija del gobernador Gonzalo Álvarez Osorio, si bien, no tuvieron la sucesión esperada en la época ya que solo tuvieron hijas

⁹¹ Su hijo comprará el señorío granadino de la villa de Cardela en 1559. SORIA MESA, *Señores y oligarcas*, op. cit., p. 268.

⁹² Esta noticia aparece en AHN, Órdenes Militares, Santiago, exp. 3889. Pruebas para la concesión del título de Caballero de la Orden de Santiago de Alonso de Herrera y Girón, natural de Herrera del Río Pisuerga.

⁹³ RAH, 9/305, f. 256 v. Tabla genealógica de la familia de Carvajal, varonía de Toledo.

⁹⁴ Fuente: Ver notas en la tabla. Elaboración propia

⁹⁵ AHPGr, Huéscar, Pedro Muñoz, 1556-1559, f. 97r.

⁹⁶ AGS, Cámara de Castilla, 997,120.

⁹⁷ AHPGr, Huéscar, Alonso Segura Olivares, 1619, ff. 348r y ss.

⁹⁸ Archivo de la Real Chancillería de Granada (en adelante, ARChG), 6772.

⁹⁹ Referencias a estos cargos en su testamento AHPGr, H-174, s.f. (12-VI-1596).

¹⁰⁰ AHPGr, Huéscar, Sebastián Quevedo 1610, f. 21r.

que entraron a monjas¹⁰¹. Para el segundo matrimonio del orgulloso y desagradecido –según palabras del duque– Antonio Girón se eligió a doña Elvira de Zúñiga, su prima hermana, hija de García Jofré de Loaysa, vecino de Talavera. Para afianzar su ligazón a Huéscar fundarán varios mayorazgos sobre viñas y cortijos de la zona (Miravetes y Horcajón) y un patronato sobre la capilla mayor del convento de Santo Domingo¹⁰².

Las estrategias matrimoniales del linaje variaron en función del sexo de sus vástagos. Las mujeres del linaje (y sus dotes) no terminarán en los citados linajes de Huéscar, sino que se optará por casarlas con élites rurales y urbanas que desbordaron la región. Primero con otros criados del duque (Naveros de Coria y Tórtoles de Alba de Tormes) y luego con familias de la región en Caravaca, Alcaraz, La Roda o Toledo. Una única excepción y muy temprana se produjo con la boda de Teresa Girón, hija del alcaide, con el riquísimo mercader milanés y comunero Mayno Cernúsculo, al parecer como una estrategia de pacificar el señorío en 1543¹⁰³.

Los hijos varones del matrimonio de Antonio Girón y doña Elvira de Zúñiga reforzaron los lazos con la élite oscense y de la región. El licenciado don García, regidor de Huéscar (aquel “bellaco mozo para regidor” del que hablaba el duque) y el primogénito, casó con su sobrina (hija de su prima doña Ana Girón –que lo fue de los citados Mayno y Teresa Girón– y de Andrés Carrasco de Ortega) doña Juana Carrasco Girón recibiendo una dote de 7.222 ducados en 1585¹⁰⁴. Su hermano don Antonio, luego corregidor de Cádiz, fue a casar muy lejos con doña María Osorio de Ocampo, hija de Diego González, regidor de Palos de la Frontera, y de doña Juana Varela Osorio¹⁰⁵. Pedro Girón –que nunca llevó el don, imitando a su abuelo el alcaide, cargo que también ostentó– casó con doña Ana Pacheco Manzanedo con 2.000 ducados de dote, parece que sobrina carnal del gobernador Manzanedo de Herrera¹⁰⁶. El hermano menor de los anteriores, don Bernardino Girón, capitán de infantería española en el Tercio de Nápoles, casó con una rica heredera de Caravaca de la Cruz, doña Catalina de Robles, hija del regidor y mayorazgo Gutierre de Robles “el joven” y de doña María de Zurita hija, a su vez, del belmonteño Juan de Zurita y doña María de León, tía del teólogo fray Luis de León¹⁰⁷. Las dos ramas mantuvieron el contacto y se produjo un matrimonio en 1610 entre don Pedro Girón Pacheco y doña María Girón de Robles, hija del capitán don Bernardino. Todo el clan participó económicamente en la obtención de una ejecutoria de Hidalguía a favor del hijo de este en 1619¹⁰⁸.

La rama mayorazga –descendientes de don García– se extinguirá en 1682 con la muerte en Huéscar de otro don García, su nieto, y sus mayorazgos y patronatos pasarán a su sobrina de primos hermanos la toledana doña Lucrecia de Lira Girón, mujer del caballero santiaguista don Juan Molinet. Todos estos bienes continuarán en manos de los marqueses de Terán hasta el final del Antiguo Régimen¹⁰⁹.

¹⁰¹ ARChG, 3ª-1230-3. Pleito por el mayorazgo de los Serrano.

¹⁰² AHPGr, Huéscar, Hernando Maza de los Hinojosos 1545-47, f. 298r.

¹⁰³ PÉREZ BOYERO, *Moriscos y cristianos*, op. cit. p. 189.

¹⁰⁴ AHPGr, Huéscar, H-113, Juan Valentín, 1585, ff. 120r y ss.

¹⁰⁵ Archivo Histórico Provincial de Cádiz, 5471, f. 486v Parece que también pariente de Fray Luis de León como su cuñada doña Catalina de Robles.

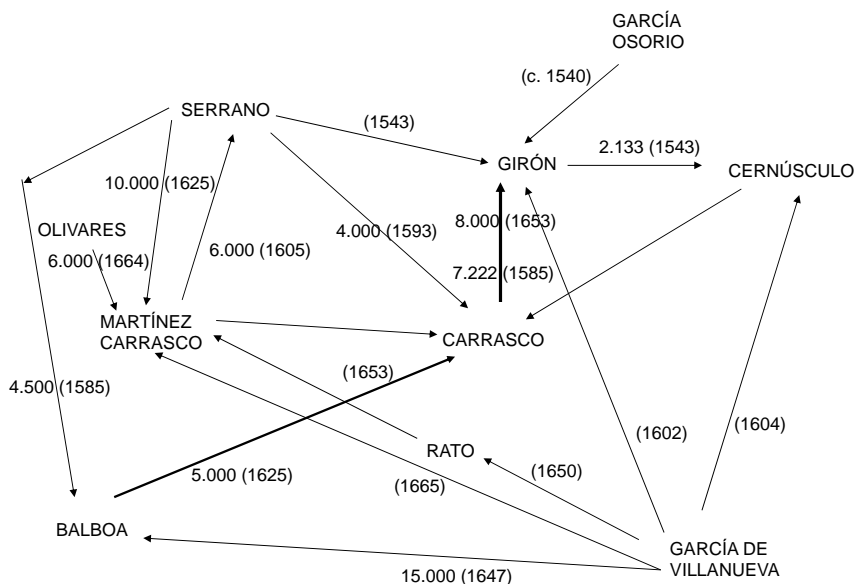
¹⁰⁶ AHPGr, Huéscar, H-266, f. 1051r.

¹⁰⁷ ARChG, Registro del Sello, caja 6559.

¹⁰⁸ AHPGr, Huéscar, H-304, Juan Ruiz de Briviesca 1610, f. 844v. En 1610 llegaban a un acuerdo entre la rama oscense y la caravaqueña para aportar los primeros 80 ducados a doña Catalina de Robles, viuda de don Bernardino Girón porque “esta tratado y concertado el seguir y fenecer y acabar en todas instancias la demanda que esta puesta ante los señores alcalde de hijosdalgo de la Real Audiencia y Chancillería de Granada hasta sacar ejecutoria sobre la nobleza de los dichos”. La rama de Caravaca, posteriormente asentada en Cuenca, ha llegado hasta nuestros días. La ejecutoria en ARChG, 4605-45.

¹⁰⁹ AHN, Universidades, 668, exp. 43 Genealogía del alumno del Real Seminario de Nobles de Madrid: Mariano Ortiz de Guinea Terán Molinet y Mendoza. Natural de Madrid. Hijo de D. Diego Ortiz de Guinea y Moliner, del Consejo de Hacienda. Nieto (línea materna) de D. Francisco Terán, marqués de Terán, caballero de la Orden de Santiago.

GRÁFICO 2. MATRIMONIOS Y DOTES FEMENINAS DENTRO DE LAS CLIENTELAS DEL DUQUE DE ALBA EN HUÉSCAR (1540-1690) (DUCADOS Y AÑO)¹¹⁰



Los Girón aparecen en el centro de las clientelas del duque de Alba conformando con los Serrano, Balboa, Carrasco, Martínez Carrasco, Olivares, Rato y García de Villanueva los linajes que ocuparon los regimientos y llegarán a ocupar, pese a su naturaleza oscense, los oficios de gobernadores, así como de tenientes de gobernadores y alcaides de la fortaleza en los siglos XVI y XVII. Los matrimonios y el trasvase de dotes femeninas, algunas de cuantías muy considerables, entre los diferentes linajes configuraron, generación tras generación, las élites de Huéscar más adictas al duque de Alba.

3.2. Olivares

De los Olivares, –el único linaje oscense que da dos gobernadores de Huéscar tratándose, además, de padre e hijo– contamos con algunos trabajos¹¹¹. De orígenes artesanos, el fundador del linaje Pedro López, fue calcetero a mediados del siglo XVI en Huéscar, los Olivares alcanzarán la hidalguía tras ser mercaderes de paños y grandes ganaderos de lanar.

Al licenciado Juan Gregorio de Olivares, gobernador de Huéscar, y su hermano el doctor Pedro de Olivares Raya, beneficiado de Santa María en Huéscar y fundador de un mayorazgo, les debe este linaje su principal ascenso. El gobernador dejó a su muerte más de 430.000 reales y casó a sus hijos con familias de gobernadores de la comarca. A doña Catalina de Olivares con el gobernador don Juan Martínez Carrasco, del que hablaremos luego; y al mayorazgo don Pedro con doña Antonia Sánchez Romero Masegosa, hija del alcaide de Orce y gran ganadero, Francisco Sánchez Romero¹¹².

Este don Pedro también fue gobernador y multiplicó la herencia paterna legando a sus hijos casi 800.000 reales, donde los ganados jugaban un porcentaje muy alto del valor total, seguido del efectivo (129.000 reales en monedas de oro y plata), las tierras, cortijos, casas y las viñas¹¹³. El gobernador eligió para sus hijos don Pedro y doña Teresa a dos hermanos de la familia

¹¹⁰ Fuente: AHPGr, Huéscar, *passim*. Elaboración propia.

¹¹¹ DÍAZ LÓPEZ, Julián Pablo, "La biblioteca del licenciado Juan Gregorio de Olivares", *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 9 (2008), pp. 165-206; GIRÓN PASCUAL, "Biblioteca privada...", *op. cit.*; LAGUNA GONZÁLEZ, "Espacio y tiempo...", *op. cit.*

¹¹² GIRÓN PASCUAL, "Biblioteca privada...", *op. cit.*, p. 169.

¹¹³ AHPGr, Huéscar, Gabriel Girón 1704-6, ff. 77r y ss. Partición de los bienes de don Pedro de Olivares Raya.

Piédrola Narváez de Guadix¹¹⁴ y a su hija menor el regidor murciano don Pedro José de Aguado López de Ayala, genearcas de los condes de Campo Hermoso¹¹⁵.

Tras la muerte sin sucesión del primogénito don Pedro, los mayorazgos de los Olivares pasaron a los Piédrola Narváez de Guadix, antepasados también de una rama de los Martínez Carrasco como veremos luego. Los Quesada Cañaveral, condes de Benalua y duques de San Pedro de Galatino, terminarían heredando la mayoría de los bienes de esta familia¹¹⁶.

3.3. Rato

El caso del gobernador Juan Bautista Rato se nos antoja algo diferente al resto de los gobernadores que van a integrarse entre las élites del norte del Reino de Granada. De origen milanés, antes de ser gobernador llega al reino de Granada como mercader de lanas junto con su primo hermano Juan Pedro Rato, que fue regidor de Huéscar entre 1635 y 1648. Ambos aparecen ya en la década de 1640 residiendo en Granada y Huéscar, adquiriendo lanas de ganaderos y arrendando los lavaderos de lana de la ciudad. Juan Bautista envió miles de arrobas de lana a Livorno, Génova y Venecia desde el puerto de Cartagena en las décadas siguientes¹¹⁷.

En 1649 va a casar con una de las mujeres más ricas de la comarca, doña Pascuala Manuela de Villanueva Orzáez, viuda efímera del señor de Cotillas, don Baltasar Rodrigo de Balboa¹¹⁸. Sin duda esta señora aportó en su dote ganados de todo tipo que convirtieron a los Rato en los grandes ganaderos que veremos a continuación. Tras la muerte de su esposa volvió a casar con otra gran ganadera, sobrina carnal de su mujer, doña María Martínez Carrasco García de Villanueva¹¹⁹. Casaría una tercera vez en 1676 con la bastetana doña Ana María de Andreo Bienvenut, de un estatus social mucho menor que sus antecesoras (su dote solo alcanzó los 25.000 reales) y parece que amante previa del italiano¹²⁰.

Fue en este momento cuando se hizo inventario de los bienes de Rato, entonces gobernador de la ciudad. Se trata de uno de los capitales más altos del reino con más de un millón de reales (¡sin contar los bienes raíces!, con varios cortijos, viñas con 15.500 cepas y casas): 6.009 ovejas en 155.000 reales, 97 cabras en 4500 reales, más de 200 caballos en 123.000 reales y el resto en ropas y muebles de lujo, censos, juros, 200.000 reales en deudas de lanas, objetos de oro y plata, y casi 35.000 reales en monedas de oro¹²¹.

Los hijos del primer matrimonio casaron con miembros de la élite regional: don Juan Pedro, regidor y alférez mayor de Huéscar, con doña María Teresa de Acevedo Obregón con la que tendría dos hijas que no tuvieron sucesión; y doña Antonia Rato, dotada con 10.000 ducados en 1671 y que casó con don Pedro López Maldonado Niño de Sandoval, miembro de la élite de Guadix, antepasados ambos de los Martínez Carrasco de esta población y de los linajes lorquinos de los Guevara y Ruiz Ximénez, asimismo grandes ganaderos¹²².

¹¹⁴ GIRÓN PASCUAL, "Biblioteca privada...", *op. cit.*, p. 169.

¹¹⁵ *Ibid.*, p. 170.

¹¹⁶ AHN, Consejos, 8969, A. 1852, exp. 865. La veleña doña Elía de Piédrola Blake contrajo en 1852 matrimonio con don Francisco de Paula de Quesada Cañaveral Pérez Osorio, conde de Benalúa. Su hijo don Julio fue un notable prócer granadino: el duque de San Pedro de Galatino.

¹¹⁷ MAESTRE DE SAN JUAN PELEGRÍN, Federico y MONTOJO MONTOJO, Vicente, "Los comerciantes de Cartagena y su actividad en Huéscar en la segunda mitad del siglo XVII", en Julián Pablo Díaz López (coord.), *Campesinos, nobles y mercaderes: Huéscar y el Reino de Granada en los siglos XVI y XVII*, Huéscar, Ayuntamiento de Huéscar, 2005, pp. 105 y 106.

¹¹⁸ AHPGr, Huéscar, Alonso de Toral 1663-1664, 1664, ff. 466r y ss.

¹¹⁹ AHPG, Huéscar, Alonso de Toral, 1675-78, 1676, ff. 276 y ss. Dote y capital entre Juan Bautista Rato y Doña Ana de Andreo. 21 de octubre de 1676.

¹²⁰ ARChGr, Registro del Sello, caja 8016, mayo 1698. Ejecutoria en forma de sentencia de vista y revista de don José Luis Antonio y don Juan Félix Rato, vecinos de la ciudad de Huéscar, menores hijos de don Juan Bautista Rato del pleito que han tratado en esta con don Eugenio Muñoz de Tejada, vecino de dicha ciudad. Se dice que don Juan Félix nació antes de la boda de sus padres y legitimado por esta.

¹²¹ AHPG, Huéscar, Alonso de Toral, 1675-78, 1676, ff. 276 y ss. Dote y capital entre Juan Bautista Rato y Doña Ana de Andreo. 21 de octubre de 1676.

¹²² AHPGr, Huéscar, Blas Girón 171-21, 1716, f. 68r.

3.4. Martínez Carrasco

Los Martínez Carrasco llegaron a ser otro de los más ilustres linajes de Huéscar. Su origen se fija en el matrimonio entre el capitán Juan Martínez con doña Francisca Carrasco a principios del siglo XVI, pero serán su hijo Juan Martínez Carrasco, alcaide y regidor, con su mujer doña María Gómez los fundadores del mayorazgo de esta familia en 1605 con: unas casas principales junto a la fortaleza de Huéscar “que son de las mayores y más principales desta ciudad” y el cortijo de Parpacén con 800 fanegas de riego y 500 de regadío, entre otros bienes¹²³. Gran ganadero de lanar, 6.000 ovejas suyas pastaban en 1617 en el almeriense Campo de Dalías¹²⁴.

El hijo de los anteriores, también llamado Juan, casará en 1605 en Caravaca con doña Mariana de Monreal Chacón, hija del licenciado Pedro de Monreal, regidor de esta villa. Ambos morirán pocos años después de la boda dejando tres hijos varones y una hija. Para este trabajo nos interesan el primogénito don Juan y su hermano pequeño don José, padre con doña Juana de Montilla del licenciado Juan Martínez Carrasco Montilla, gobernador de Huéscar entre 1665 y 1668, que no tuvo hijos con doña Catalina de Olivares, hija del primer gobernador Olivares.

Don Juan Martínez Carrasco Monreal, mayorazgo, casó con doña Salvadora de Villanueva Orzáez, hija del alcaide de Huéscar, Juan García de Villanueva, riquísimo ganadero como su yerno, y hermana de doña Pascuala, mujer del gobernador Juan Bautista Rato.

Los tres hijos varones de don Juan Martínez Carrasco Monreal y doña Salvadora de Villanueva Orzáez serán el origen de varias ramas con amplia sucesión en la región. El mayorazgo don Juan casará con la rica oligarca lorquina doña Francisca Fernández Menchirón y esta rama se acercará en esa ciudad murciana hasta su pérdida de varonía cuando las dos últimas de este linaje casen con don Pedro Pérez de Meca Ponce de León, regidor de Lorca¹²⁵.

Otro de los hermanos Martínez Carrasco Monreal, don Gaspar, casó en 1694 con la granadina doña Ana de Acebedo Obregón –cuñada de don Juan Pedro Rato como vimos– y sus descendientes poseerán el cortijo de doña Marina en Guadahortuna hasta su entronque con los Peralta¹²⁶.

Una última línea la forma el matrimonio de don Gabriel Martínez Carrasco y doña Pascuala López Maldonado Rato (hija de don Pedro López Maldonado y doña Antonia Rato de los que hablamos en el epígrafe anterior). Esta línea se asentará en Guadix tras el matrimonio en 1722 allí con doña Elvira de Piédrola Narváez Olivares, linaje del que hablamos en el epígrafe 3.3. Como vemos en esta familia la descendencia de los gobernadores oscenses se entrecruza generación tras generación. Más tarde entroncará con otras familias accitanas ya en la edad Contemporánea (Torres, Tárrago, Laynez Manuel), oscenses (Jiménez Muñoz, Reyes) o almerienses (Almansa, vizcondes del Castillo de Almansa) y su descendencia continuará hasta la actualidad¹²⁷.

3.5. Muñoz de Tejada

Ya comentamos en su momento que el nombramiento de don Marcos Muñoz de Tejada supuso un cambio en las dinámicas de designación de gobernadores en Huéscar, empezando a admitirse a “caballeros de capa y espada” entre los rectores del señorío oscense.

Los Muñoz se adivinan como un linaje mucho menos rico y relacionado que los anteriores. Parece que eran descendientes del escribano público Juan Muñoz de Tejada que ejerció su oficio en la segunda mitad del siglo XVI (1566-1585)¹²⁸.

Nuestro protagonista, el gobernador don Marcos Muñoz, había sido regidor entre 1611 y 1648, año último en el que también fue teniente de gobernador “por indisposición” del licenciado

¹²³ AHPGr, Huéscar, Martín García de Molina 1605-1606, s.f. 16 de febrero de 1605.

¹²⁴ DÍAZ LÓPEZ, “La trashumancia...”, *op. cit.*, p. 373.

¹²⁵ AHPGr, Huéscar, Alonso de Toral 1667-68, f. 477.

¹²⁶ Archivo Diocesano de Toledo, Capellanías Granada, caja 4, nº 6, f. 63v. De esta familia descienden los condes de doña Marina, los condes de Calatrava y marqueses de Fuente del Sol, ya en época contemporánea. Uno de ellos, don Manuel de Peralta Valte contrajo matrimonio con la famosa heroína liberal granadina, doña Mariana Pineda.

¹²⁷ ASENJO SEDANO, Carlos y ASENJO FENOY, María Dolores, *Nobleza y heráldica en Guadix*, Granada, Port Royal, 2004, pp. 262 y 286.

¹²⁸ AHPGr, Huéscar, Inventario digital de los escribanos de Huéscar.

Olivares. Un año después aparece como hidalgo en un padrón de Huéscar¹²⁹ siendo de los hidalgos que menos contribuían al impuesto de millones. El gobernador era hermano del médico Juan Muñoz de Tejada, hijos ambos de Melchor Muñoz de Tejada¹³⁰.

Don Marcos casó con doña María Adriana González, de la que nada sabemos, y tuvo cuatro hijos: don Bartolomé, que fue regidor entre 1661 y 1667; doña Estefanía que casó con el hidalgo pobre don Juan Antonio Bachoco; doña Ana, al parecer, soltera; y doña Beatriz Muñoz de Tejada, mujer del hidalgo Juan Ruiz Marín con el que tuvo seis hijos¹³¹. Los Muñoz y sus descendientes siguieron viviendo en la ciudad entre los hidalgos hasta final del Antiguo Régimen: don Pedro Muñoz de Tejada –seguramente bisnieto del gobernador– ocupó el oficio de Alférez Mayor de Huéscar en 1771¹³².

3.6. Méndez de Carvajal, Monforte y Bravo de Lagunas

Parece que Baza fue el destino más usual para los exgobernadores de Huéscar, tal vez porque se trataba de la ciudad de realengo más cercana a esta. Veamos como los descendientes de los Méndez de Carvajal, Monforte y Bravo de Lagunas se asentaron allí.

Del gobernador Francisco Méndez de Carvajal y de doña Marina de Guzmán descienden algunas familias de la élite de la ciudad de Baza. El gobernador era hijo de los talaveranos Pedro Suárez y de María de Carvajal. Su hermano Juan Suárez de Carvajal, primer señor de Peñalver, obispo de Lugo, tras enviudar de Mencía Girón de Loaysa hermana de Pedro Girón de Loaysa, señor de Cazalegas que casó al trueque con doña Mencía de Carvajal, hermana del obispo y padres de Jerónimo y García de Loaysa Girón, arzobispo de Toledo, doblemente emparentados con los Girón de Huéscar, tanto por Girón como por Loaysa¹³³.

El gobernador fue padre de un homónimo, regidor de Talavera en 1572, que casó con doña María de Montenegro. Esta unión tuvo, al menos, tres hijas: doña Ana María de Carvajal, mujer del caballero de Alcántara don Juan de Toledo Meneses; doña Mariana de Guzmán, mujer de Jerónimo de Meneses, cuya descendencia entroncó con los Riaño, condes de Villariego, que terminaron heredando todos los mayorazgos de esta rama¹³⁴; y doña María, que lo fue del granadino don Gonzalo Pérez de Valenzuela, del Consejo de Su Majestad.

Don Gonzalo Pérez de Valenzuela se acercó en Baza donde formó parte de una facción oligárquica en donde se encontraba su yerno don Juan de Robles Santa Cruz (marido de su hija doña Isabel) y los también regidores don Francisco y don Cristóbal de Bustos¹³⁵.

Del entronque entre don José Robles Santa Cruz y doña Isabel de Valenzuela desciende buena parte de la élite de Baza, Huéscar y varias poblaciones del reino de Murcia: los Riquelme y los Fontes, luego marqueses de Ordoño (herederos también del mayorazgo de los Serrano de Huéscar); los Saurín, vizcondes de Huerta y duques de San Fernando de Quiroga; los Moya Robles de Huéscar y sus descendientes los Marín Blázquez, familia de Cieza, o los Aguado López de Ayala de Murcia, también descendientes de los Olivares, como vimos¹³⁶.

El licenciado Juan de Monforte, que podría haber sido alcalde mayor de Málaga en 1551, y 26 años después ocupar el gobierno de Huéscar, matrimonió en Baza doña Beatriz Méndez Pardo, hija de Francisco Méndez Pardo y de Ana Suero de Cervantes, fundadores de un mayorazgo en 1559. Se trataba de un conocido linaje judeoconverso bastetano del que ya han tratado Enrique Soria Mesa y José María García Ríos¹³⁷.

¹²⁹ PULIDO CASTILLO, Gonzalo "Hidalgos de Huéscar y la Puebla en 1649" http://club.telepolis.com/gonzalopc/Textos/Hidalgos_1649.htm (última consulta 18/12/2022).

¹³⁰ AHPGr, Huéscar, H-318, f. 103v.

¹³¹ AHPGr, Huéscar, Gabriel Girón 1675-76, ff. 166r y ss. Testamento de doña Estefanía Muñoz de Tejada.

¹³² AHPGr, Huéscar, Eugenio Trucharte 1768-1776, 1771, f. 41r.

¹³³ RAH, 9/305, f. 256 v. Tabla genealógica de la familia de Carvajal, varonía de Toledo.

¹³⁴ Parece que su archivo se encuentra hoy en el Archivo Histórico de la Nobleza en Toledo integrado en el fondo Bornos. Esperamos consultarlo en el futuro.

¹³⁵ GIRÓN PASCUAL, "Patrimonio, mayorazgo...", *op. cit.*

¹³⁶ *Id.*, "Noticias genealógicas...", *op. cit.*, p. 134.

¹³⁷ SORIA MESA, Enrique, *Linajes granadinos*, Granada, Diputación de Granada, 2008; GARCÍA RÍOS, José María, *La presencia judeoconversa en la ciudad de Baza. Análisis socioeconómico y patrimonial de una élite de poder (ss. XVI-XVII)*, Tesis doctoral inédita, Córdoba, Universidad de Córdoba, 2022.

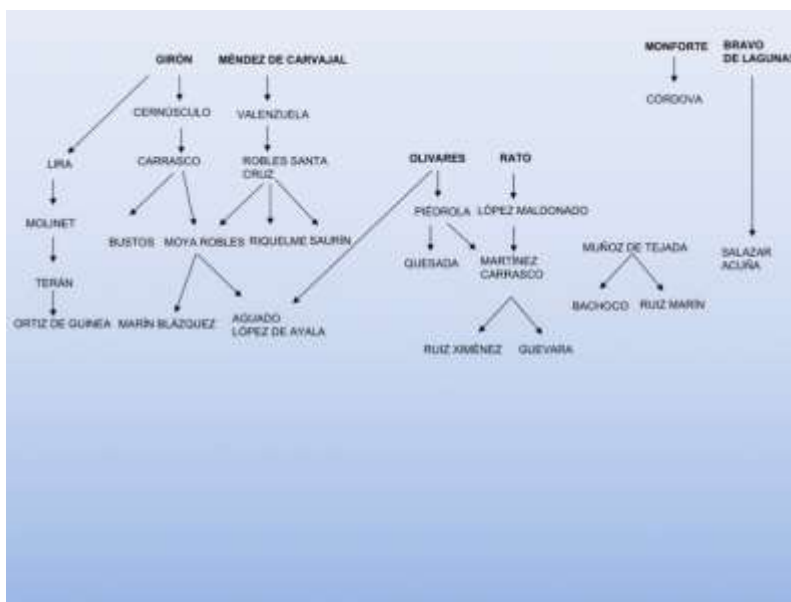
Monforte y su mujer tuvieron, al menos, dos hijas: doña Petronila de Monforte Mosquera que casó con el murciano Antonio de Córdoba Alemán llevando 2.300 ducados de dote; y doña Ana de Monforte¹³⁸. No tenemos más noticias de ellos.

El último linaje que vamos a tratar son los Bravo de Lagunas, familia estudiada por Julián Pablo Díaz López¹³⁹, Segura Ferrer¹⁴⁰ y, especialmente, José María García Ríos¹⁴¹.

Parece que es al gobernador Bravo de Lagunas a quien específicamente se refiere la carta del duque de Alba con la que habría este artículo, aquello de “*perdóneselo Dios, a mis gobernadores que, por atender a su particular, han dejado caer el mío, de manera que me han destruido*”. El duque se refería a los intentos del concejo por el control de los pinares de la localidad, especialmente “el pinar del duque” y las pugnas por los diezmos con el obispado de Guadix Baza¹⁴².

El gobernador García Bravo de Lagunas casó con la bastetana doña Úrsula de Santa Olalla y sus descendientes fundaron mayorazgo con sus bienes en Baza. En la ciudad de realengo llegaron a ser grandes ganaderos de vacuno y ovino ocupando regimientos en el siglo XVII. Así, Gonzalo y su hermano García matrimoniaron con las bastetanas doña Lucía Macías de Bustos y doña Leonor de Tamayo. Los problemas de la herencia de la primera los enemistó con los Bustos, “sus enemigos capitales”, los Valenzuela y los Robles Santa Cruz con los que tuvieron altercados violentos¹⁴³. El linaje extinguirá su varonía –tras entroncar con los Santa Olalla y Segura– en la figura de doña Tomasa Bravo de Lagunas, mujer de don Lorenzo Manuel de Salazar Acuña, poseedora a principios del siglo XVIII de los mayorazgos de Pedro de Segura Bocanegra y el del gobernador García Bravo de Lagunas: ambos sumaban más de 2.000 hectáreas en Baza, Cúllar y Paredes de Nava¹⁴⁴. Los mayorazgos y bienes del alcaide de Huéscar seguirán en los Salazar bastetanos¹⁴⁵.

GRÁFICO 3. LA DESCENDENCIA DE LOS GOBERNADORES DE HUÉSCAR EN LAS ÉLITES RURALES DE LOS REINOS DE GRANADA Y MURCIA (1520-1750)¹⁴⁶



¹³⁸ AHPGr, Huéscar, H-81, f. 476r.

¹³⁹ DÍAZ LÓPEZ, “La negociación fiscal...”, *op. cit.*, p. 541.

¹⁴⁰ SEGURA FERRER, Juan Manuel, *Baza, de la Ilustración al Historicismo, urbanismo arquitectura y artes plásticas*, Tesis doctoral inédita, Granada, Universidad de Granada, 2007, p. 44.

¹⁴¹ GARCÍA RÍOS, *La presencia judeoconversa*, *op. cit.*, pp. 135 y ss; 323 y ss.

¹⁴² DÍAZ LÓPEZ, “La negociación fiscal...”, *op. cit.*, p. 541.

¹⁴³ GIRÓN PASCUAL, “Patrimonio, mayorazgo...”, *op. cit.*

¹⁴⁴ SEGURA FERRER, *Baza, de la Ilustración al historicismo*, *op. cit.*, p. 44.

¹⁴⁵ Agradezco esta información al doctor José María García Ríos.

¹⁴⁶ Fuente: Notas de los epígrafes anteriores. Elaboración propia.

4. CONCLUSIONES

En este artículo hemos tratado de realizar un estudio genealógico y prosopográfico sobre una cincuentena de gobernadores de Huéscar durante los siglos XVI y XVII. Creemos que hemos aportado un buen número de elementos extrapolables a otros estados señoriales castellanos.

Hemos detectado dos grandes zonas de procedencia de los gobernadores: en primer lugar, los señoríos de los Álvarez de Toledo al norte de la Sierra de Gredos y zonas cercanas; y en segundo, la ciudad de Huéscar y los reinos de Granada y Jaén. En este sentido cabe destacar que cuatro gobernadores fueron naturales de la ciudad, algo impensable para los corregidores de realengo, pero no tan excepcional para los señoríos del reino de Granada.

Los gobernadores ocuparon el cargo durante tres años de promedio, pero encontramos algunos que solo estuvieron un año y, en otros casos, unos pocos llegaron a seis o, incluso, a diez. Parece que tanto los periodos más cortos como los más largos están vinculados a periodos de crisis.

En el caso de Huéscar, la inmensa mayoría de los gobernadores fueron letrados y solo al principio y al final del periodo estudiado hubo algunos “caballeros de capa y espada”. El salario que percibieron los gobernadores de Huéscar fue inferior al de los corregidores de realengo, pero tal vez fue compensado con prebendas y premios diversos.

Al menos un 17% de los gobernadores de Huéscar, aunque podrían ser muchos más, ocuparon una plaza dentro del consejo del duque de Alba, y unos pocos entraron en puestos preeminentes en la administración de la Monarquía Hispánica como corregidores de realengo en destinos medianos, alejados de los grandes corregimientos que estuvieron copados por señores de vasallos, caballeros de órdenes militares, nobles titulados o colegiales mayores. Otros fueron nombrados gobernadores de señorío, no siempre vinculados a la Casa de Alba.

Aunque queda mucho por investigar en torno a las familias de los gobernadores hemos detectado parentescos y afinidades, especialmente entre los procedentes de las zonas cercanas a los señoríos abulenses y salmantinos de los Alba. Una parentela que se amplía entre los gobernadores naturales de Huéscar y sus alianzas con linajes de regidores locales.

De la misma manera la descendencia de los gobernadores de Huéscar jugó un importante papel a la hora de conformar las élites rurales del norte del reino de Granada –con especial mención de la ciudad de Baza y Huéscar– y del reino de Murcia, donde los matrimonios permitieron la alianza con otros oligarcas de estos territorios.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ÁLVAREZ DE TOLEDO, Fernando, *Epistolario del III Duque de Alba*, Madrid, 1952.
- ARANDA DONCEL, Juan “Caballos y artes suntuarias en la Córdoba de los siglos XVI y XVII: Los jaeces de plata” en Juan Aranda Doncel, José Martínez Millán (coords.), *Las caballerizas reales y el mundo del caballo*, Córdoba, Instituto Universitario “La Corte en Europa”, 2016, pp. 129-166.
- ASENJO SEDANO, Carlos y ASENJO FENOY, María Dolores, *Nobleza y heráldica en Guadix*, Granada, Port Royal, 2004.
- ATIENZA FERNÁNDEZ, Ignacio, *Aristocracia, poder y riqueza. la España moderna. La Casa de Osuna, siglos XV-XIX*, Madrid, Siglo XXI, 1987.
- BENASSAR, Bartolomé, *La España del Siglo de Oro*, Barcelona, Crítica, 2004.
- CALDERÓN ORTEGA, José Manuel, “Los corregidores de los duques de Alba (1430-1535)”, *Anuario de la Facultad de Derecho*, 3 (1993-1994), pp. 107-134.
- _____, “El gobierno y la administración de un Estado señorial: El consejo de los duques de Alba (1484-1531)”, *En la España Medieval*, 19 (1996), pp. 311-346.
- _____, *El Ducado de Alba. La evolución histórica, el Gobierno y la Hacienda de un Estado señorial (siglos XIV-XVI)*, Madrid, Dykinson, 2005.

- CARRASCO MARTÍNEZ, Adolfo, *El régimen señorial en la Castilla Moderna: las tierras de la Casa del Infantado en los siglos XVII y XVIII*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1991.
- CARRASCO MARTÍNEZ, Adolfo, “Un modelo para el estudio de las formas de sociabilidad en la Edad Moderna: las clientelas señoriales”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 30/2 (1994), pp. 117-129.
- CEBALLOS-ESCALERA GILA, Alfonso, “Un linaje de criados mayores de la Casa Ducal de Alba: Los Villapecellín, alcaides de Alba de Tormes y Piedrahita”, *Actas del Congreso del V Centenario del nacimiento del III Duque de Alba Fernando Álvarez de Toledo*, Ávila, Diputación de Ávila, Fundación Gran Duque de Alba, 2008, pp. 383-399.
- DÍAZ LÓPEZ, Julián Pablo, “La trashumancia en el sureste peninsular durante la época moderna”, *Estudis D’Història Agrària*, 17 (2004), pp. 359-388.
- _____, “De la penuria a la opulencia: las finanzas del Concejo de Huéscar en la primera mitad del XVI”, *Chronica nova: Revista de historia moderna de la Universidad de Granada*, 31 (2005), pp. 65-98.
- _____, “La negociación fiscal entre el concejo y el señor: las concordias de Huéscar en el siglo XVI” en Francisco Andújar Castillo, Julián Pablo Díaz López (coords.), *Los señoríos en la Andalucía Moderna: el marquesado de los Vélez*, 2007, pp. 535-544.
- _____, “La biblioteca del licenciado Juan Gregorio de Olivares”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 9 (2008), pp. 165-206
- _____, “Huéscar entre el siglo XV y XVI: conquista cristiana y moneda de cambio entre señores feudales”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 14 (2013), pp. 299-312;
- _____, “La gestión del agua en un concejo de señorío: Huéscar (Granada), siglos XV-XIX”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 16 (2015), pp. 169-180.
- DÍEZ RASTRILLA, Jesús, “Familia e infancia de la Madre Mariana de San José”, *Recollectio: annuarium historicum agustinianum*, 29-30 (2006-2007), pp. 21-101.
- FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel, “El siglo XVI. Economía. Sociedad. Instituciones”, *Historia de España de Menéndez Pidal*, Madrid, Espasa Calpe.
- FERNÁNDEZ VALDIVIESO, Juan Luis, “Pleitos señoriales y concejiles por el aprovechamiento de los recursos naturales de la comarca de Huéscar en la primera mitad del siglo XVI”, *Chronica Nova*, 37 (2011), pp. 205-236.
- FORTEA PÉREZ, José Ignacio, “Los corregidores de Castilla bajo los Austrias: elementos para el estudio prosopográfico de un grupo de poder (1588-1633)”, *Studia Histórica, Historia Moderna*, 34 (2012), pp. 99-146.
- GARCÍA HERNÁN, David, *Aristocracia y señorío en la España de Felipe II. La Casa de Arcos*, Granada, Universidad de Granada, 1999.
- GARCÍA RÍOS, José María, *La presencia judeoconversa en la ciudad de Baza. Análisis socioeconómico y patrimonial de una élite de poder (ss. XVI-XVII)*, Tesis doctoral inédita, Córdoba, Universidad de Córdoba, 2022.
- GIRÓN PASCUAL, Rafael M., “Noticias Genealógicas sobre algunos linajes de la ciudad de Huéscar, en el reino de Granada: Siglos XV, XVI, XVII”, *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, 7 (2002-2003), pp. 133-172.
- _____, “Mercaderes milaneses y regidores de Huéscar en el siglo XVI: los Cernúsculo” en Julián Pablo Díaz López (coord.), *Campesinos, nobles y mercaderes: Huéscar y el Reino de Granada en los siglos XVI y XVII*, Huéscar, Ayuntamiento de Huéscar, 2005, pp. 51-74.
- _____, “Los señores de Cúllar en la Edad Moderna: de los Digueri a los Robles Montenegro”, en Francisco Andújar Castillo, Julián Pablo Díaz López (coords.), *Los señoríos en la Andalucía Moderna: el marquesado de los Vélez*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 2007, pp. 563-572.

- _____, “Biblioteca privada y ascenso social en el seno de la élite: la biblioteca de Don Manuel Piédrola Narváez y Doña Teresa de Olivares Raya, vecinos de Guadix (1707)”, en Enrique Soria Mesa, Juan Jesús Bravo Caro, José Miguel Delgado Barrado, *Las élites en la época moderna: la monarquía española / 4* (Cultura), Córdoba, Universidad de Córdoba, 2009, pp. 165-184.
- _____, “Patrimonio, mayorazgo y ascenso social en la Edad Moderna: la familia Bustos antes y después del marquesado de Corvera (ss. XVI-XIX)” en Julián Pablo Díaz López, Francisco Andújar Castillo, Ángel Galán Sánchez (coords.), *Casas, familias y rentas: la nobleza del Reino de Granada entre los siglos XV-XVIII*, Granada, Universidad de Granada, 2010, pp. 327-353.
- _____, “Los lavaderos de lana de Huéscar (Granada) y el comercio genovés en la edad moderna”, en Manuel HERRERO SÁNCHEZ, Yasmina Rocío BEN YESSEF GARFIA, Carlo BITOSSO, Dino PUNCUH (eds.), *Génova y la monarquía hispánica (1528-1713)*, Génova, Società Ligure di Storia Patria, 2011, 1, pp. 191-202.
- _____, “Forajidos y oligarcas: facciones, violencia y élites en el norte del reino de Granada (ss. XVI-XVII)” en Miguel Luis López-Guadalupe Muñoz, Juan José Iglesias Rodríguez (coords.), *Realidades conflictivas: Andalucía y América en la España del Barroco*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2012, pp. 281-298.
- _____, *Comercio y poder. Mercaderes genoveses en el sureste de Castilla durante los siglos XVI y XVII (1550-1700)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2018.
- GUAJARDO FAJARDO, Alonso, *Proverbios Morales hechos por Alonso Guajardo Fajardo, caballero cordobés*, París, Juan Fouet, 1614.
- LAGUNA GONZÁLEZ, Mercedes, “Espacio y tiempo habitables a la luz de Ricoeur. El humanismo de los titulados universitarios de Huéscar en el siglo XVII”, *Boletín del Centro de Estudios Pedro Suárez: Estudios sobre las comarcas de Guadix, Baza y Huéscar*, 33 (2020), pp. 237-254.
- LAGUNA RECHE, Daniel, “Pobreza y bandidaje en el altiplano granadino en tiempos de Carlos II. La pesquisa de Alonso de Herrera”, *Boletín del Centro de Estudios Pedro Suárez*, 25 (2012), pp. 103-125.
- MAESTRE DE SAN JUAN PELEGRÍN, Federico, MONTOJO MONTOJO, Vicente, “Los comerciantes de Cartagena y su actividad en Huéscar en la segunda mitad del siglo XVII”, en Julián Pablo DÍAZ LÓPEZ (coord.), *Campesinos, nobles y mercaderes: Huéscar y el Reino de Granada en los siglos XVI y XVII*, Huéscar, Ayuntamiento de Huéscar, 2005, pp. 93-110.
- MAYORALGO LODO, José Miguel, *La casa de Ovando*, Cáceres, Real Academia de Extremadura, 1991.
- PÉREZ BOYERO, Enrique, “Los señoríos del conde de Lerín en el reino de Granada”, *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 8 (1994), pp. 41-66.
- _____, *Moriscos y cristianos en los señoríos del reino de Granada (1492-1568)*, Granada, Universidad de Granada, 1997.
- PULIDO CASTILLO, Gonzalo, “Hidalgos de Huéscar y la Puebla en 1649” http://www.gonzalopulido.es/textos/Hidalgos_1649.htm.
- SALAS ALMELA, Luis, *Medina Sidonia. El poder de la aristocracia, 1580-1670*, Madrid, Marcial Pons, 2008.
- SEGURA FERRER, Juan Manuel, *Baza, de la Ilustración al Historicismo, urbanismo arquitectura y artes plásticas*, Tesis doctoral inédita, Granada, Universidad de Granada, 2007.
- SOBRINO CHOMÓN, Tomás, *Procesos para la beatificación de la madre Teresa de Jesús: edición crítica*, vol. I, Ávila, Fundación Gran Duque de Alba, 2008.
- SORIA MESA, Enrique, *Señores y oligarcas: Los señoríos del reino de Granada en la Edad Moderna*, Granada, Universidad de Granada, 1997.
- _____, *La nobleza en la Edad Moderna. Cambio y continuidad*, Madrid, Marcial Pons, 2007.

A la sombra del señor ausente. Los gobernadores del duque de Alba en Huéscar y la conformación de las élites rurales del norte del Reino de Granada (ss. XVI-XVII)

Rafael M. Girón Pascual

_____, *Linajes granadinos*, Granada, Diputación de Granada, 2008.

WASSBERG, David E. "El comunitarismo agrario en la provincia de Jaén durante el siglo XVI", *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 116 (1983), pp. 9-42.